

INFORME MENSUAL

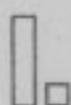
SEPTIEMBRE
1983



Arzobispado de Santiago Vicaría de la Solidaridad

Indice

I. PRESENTACION	3
II. ESTADISTICA GENERAL	5
III. ANALISIS	9
IV. LEGISLACION	15
V. HECHOS QUE AFECTAN A LA IGLESIA DE SANTIAGO	19
VI. DENUNCIAS Y QUERELLAS INTERPUESTAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE	21
VII. RESUMEN DE PRENSA SOBRE LA QUINTA JORNADA DE PROTESTA NACIONAL	29



Presentación

El presente informe expone los principales hechos denunciados durante el mes de septiembre a la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago y que han representado violaciones a los derechos de las personas.

Cada uno de los antecedentes expuestos se ha extraído de documentos fidedignos, tales como denuncias judiciales, declaraciones juradas, etc.

En la parte introductoria se incluyen las estadísticas de los hechos de arrestos (individuales y colectivos), apremios ilegítimos, violencias innecesarias, amedrentamientos, relegados, detenidos desaparecidos y prisioneros políticos recluidos en cárceles.

Se incluye, asimismo, un análisis de la situación general de los derechos humanos en el período correspondiente a septiembre de 1983; un breve estudio de modificaciones legislativas; una exposición de hechos que han afectado a la Iglesia; una breve relación de los hechos expuestos en las denuncias y querrelas judiciales interpuestas en el mes; y, un resumen de lo informado por la prensa acerca de la Jornada de Protesta Nacional de este mes.

Se destaca en este mes el hecho de que a pesar de ser el primer mes, desde septiembre de 1973, en que no estuvo vigente el "estado de emergencia" la situación de respeto de los derechos humanos no tuvo variaciones positivas, manteniéndose cifras significativas de violaciones.



Estadística General

(Al 30 de septiembre de 1983)

1. ARRESTOS

1.1 Arrestos en Santiago:

Arrestos individuales	79
Arrestos practicados en manifestaciones colectivas	344
Total de arrestos en Santiago	423

1.2 Arrestos en Provincias:

Arrestos individuales:	
La Serena	15
Illapel	3
Valparaíso	8
Concepción	20
Valdivia	6
Total	52

Arrestos practicados en manifestaciones colectivas:	
Iquique	26
Copiapó	8
Linares	39
Concepción	62
Temuco	3
Valdivia	161
Total	299

Total de arrestos en provincias

	351
--	-----

1.3 Total de arrestos en el país

	774
--	-----

1.4 Total de arrestos practicados en el curso del año

	Individuales	Colectivos	Total
En Santiago	273	2.138	2.411
Provincias	207	1.014	1.221
TOTAL	480	3.152	3.632

1.5 Arrestos practicados en el mismo período de los últimos años

	Arrestos individuales	Arrestos en manifestaciones colectivas	Total
Enero-sept. 1981.....	481	254	735
Enero-sept. 1982.....	256	515	771
Enero-sept. 1983.....	480	3.152	3.632

1.6 Detenidos en el país que han sido puestos a disposición de un Tribunal acusados por autoridad judicial de delitos de carácter terrorista.

	Número de detenidos	Procesados	Acusados de delito de carácter terrorista
En el mes.....	774	94	3
En el curso del año.....	3.632	368	4

2. AMEDRENTAMIENTOS (En Santiago)

2.1 Casos denunciados en el mes.....	5
2.2 Casos denunciados en el año.....	157

3. APREMIOS ILEGITIMOS (En Santiago)(*)

3.1 Casos denunciados en el mes.....	5
3.2 Casos denunciados en el año.....	60

(*) Se refiere sólo a denuncias formalizadas por las víctimas ante los Tribunales.

4. VIOLENCIAS INNECESARIAS (En Santiago)

(Se refiere sólo a denuncias formalizadas por las víctimas ante los Tribunales).

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
4.1 Con resultado de muerte	1	1	—	12	2	16
4.2 Con resultado de lesiones	5	10	9	134	108	266
4.3 Con resultado de daños en bienes materiales	1	—	32	45	12	90

5. DETENIDOS DESAPARECIDOS

	Santiago	Provincias	Total
	203	432	635

6. RELEGACIONES ADMINISTRATIVAS (En el país)

6.1 Decretadas en el mes.....	40
6.2 Decretadas en el curso del año.....	98

7. PRISIONEROS POLITICOS EN CARCEL

	Santiago	Provincias	Total
Procesados.....	52	60	112
Condenados.....	13	17	30
TOTAL.....	65	77	142

NOTA: Las cifras de arrestos contenidas en este informe corresponden exclusivamente a las situaciones atendidas por el Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad.

Sin embargo, en el mes de septiembre, a raíz de los arrestos practicados los días 8, 9, 10, 11 y 12, con ocasión de la Quinta Jornada de Protesta, el total de arrestos fue significativamente superior, según fuentes oficiales o de prensa.

En efecto, en esa oportunidad la Vicaría de la Solidaridad, atendió en Santiago 276 casos de arrestos y conoció de provincias, por intermedio de su Unidad de Coordinación Nacional, 275 detenciones.

La diferencia se puede explicar porque una parte importante de los detenidos quedó en libertad pocas horas después de su detención y no requirió de asistencia legal.

En todo caso si se consideran las cifras oficiales y/o de prensa de arrestados en esa oportunidad, los totales de arrestados en el mes y en el período enero-septiembre 1983, serían los siguientes:

Total de arrestos practicados en septiembre de 1983 (con cifras oficiales y/o de prensa de detenidos en los días 8, 9, 10, 11 y 12).

	Individuales	Colectivos	Total
En Santiago.....	78	799	877
En provincias.....	52	564	616
TOTAL.....	130	1.363	1.493

Total de arrestos practicados en período enero-septiembre 1983 (con cifras oficiales y/o de prensa de arrestados en las Jornadas de Protestas de junio, julio, agosto y septiembre).

	Individuales	Colectivos	Total
En Santiago.....	272	4.375	4.647
En provincias.....	207	2.887	3.094
TOTAL.....	479	7.262	7.741



Análisis

El mes de septiembre de 1983 es el primer mes en que no tuvo vigencia el estado de emergencia, pero ello no significó una variación favorable en la evolución de la situación de los derechos humanos. Esto se explica por lo que ya se señaló en el Informe Mensual de agosto, en el sentido que el cese de este régimen jurídico de excepción "no tiene una especial relevancia en la situación de los derechos humanos, por cuanto ha sido la aplicación del artículo 24 el fundamento del grueso de las medidas violatorias".

Este mes muestra un aumento en todos los rubros de las denuncias por actos que atentan contra los derechos de las personas, en las cifras acumulativas del año 1983, en relación al año anterior. Así es como se han denunciado en los primeros nueve meses, 3.632 arrestos, mientras el año 1982 la cifra alcanzó a 771 en el mismo período. Este año se han acumulado ya 157 denuncias por amedrentamiento, las que en 1982 llegaban a 78. Las denuncias de actos que violan el derecho a la integridad física y síquica de las personas, han llegado a 80 por torturas y 226 por violencias innecesarias con resultado de lesiones (lo que totaliza 286), mientras que el año anterior se denunciaron 42 casos de torturas. El total de relegados administrativamente el año 1983 ha sido de 98, al paso que el total del mismo período del año 1982, era de 32.

Cesado el estado de emergencia el gobierno decretó, una vez más, el estado de peligro de perturbación de la paz interior, a pesar que sus fundamentos son los mismos del anterior, lo que debería haber significado igualmente su cese. El gobierno ha declarado que las facultades del estado de peligro, las ejercerá sólo en casos estrictamente necesarios. A la Vicaría de la Solidaridad le consta que en el mes de septiembre las ha ejercido a lo menos en 814 casos (arrestos y relegaciones).

Simultáneamente con el cese del estado de emergencia y la renovación del estado de peligro, el gobierno adoptó otras medidas legislativas, que, en la práctica, anulan los efectos del cese de ese estado de emergencia. Designó a todos aquellos militares que desempeñaban los cargos de Jefes de Zona en Estado de Emergencia como Jefes de Plaza, en todo el país. Y renovó la vigencia de la medida que dispone la autorización previa del Ministerio del Interior de toda nueva publicación en el país.

DERECHO DE REUNION

A las disposiciones legales citadas, debe agregarse que las medidas prácticas adoptadas por el gobierno no mejoran la situación del derecho de reunión, derecho que aparecía mejorado con el cese del estado de emergencia. En efecto, el gobierno ha prohibido la realización de actos públicos de grupos opositores, como ocurrió el día 8 de septiembre cuando un conglomerado de partidos políticos intentó realizar uno en Plaza Italia. Además, los ha reprimido, deteniendo, golpeando e hiriendo a quienes lo intentaron llevar adelante.

Para la prohibición de los actos públicos opositores el gobierno ha argumentado la alteración del tránsito público que ellos significan. Sin embargo, semejante argumento no

ha afectado la realización de actos públicos convocados por el gobierno, los que se realizaron los días 9, 10 y 11 de septiembre en distintas ciudades, en lugares céntricos y de gran flujo vehicular. Aún más, el gobierno ha adoptado severas medidas con el objeto de asegurar la participación del mayor número posible de gente en tales actos. En anexo de este Informe se acompaña la circular que dirigiera el gobernador provincial de Iquique a los empleados públicos, en la que les ordena que todos ellos "deberán asistir al acto público de celebración del 10º aniversario de la Liberación Nacional, que se efectuará el día 10 de septiembre en curso en la Plaza Prat, a las 10.30 horas". Termina señalando que "deberán confeccionarse las respectivas nóminas de asistencia", y que deberá dejarse "especial constancia de las inasistencias y sus causales". Por otro lado, en la Comuna de Pudahuel, en Santiago, funcionarios municipales de seguridad dispararon a aquellos obreros del PEM que no quisieron asistir a un acto de apoyo al gobierno el 11 de septiembre, causando la muerte a uno, y heridas graves a varios.

OTROS HECHOS

En este mes se denunciaron dos hechos graves que afectan a la Iglesia Católica: la agresión física de un grupo de carabineros a un sacerdote que concurrió a un recinto policial a averiguar por jóvenes de su parroquia detenidos; y el intento de incendio de la casa de otro sacerdote, que habita en un sector popular. En el primer caso referido, la agresión la llevaron adelante carabineros en pleno conocimiento de la calidad de sacerdote de la víctima, quien resultó con lesiones de consideración.

En septiembre se registró un atentado terrorista contra el intendente de Santiago, producto del cual fue muerto él y sus dos acompañantes. 18 de los arrestos individuales ocurridos en el mes en Santiago se encuentran vinculados a este acontecimiento; de todas estas personas arrestadas, 9 quedaron en libertad sin cargo alguno, mientras que 7 se encuentran procesadas de acuerdo a procedimiento de tiempo de guerra.

Una de las demás detenciones individuales fue efectuada por Carabineros en la persona de un dirigente sindical, bajo el engaño que existía una denuncia que en su casa se vendían bebidas alcohólicas sin autorización y terminaron acusándolo de infringir la Ley de Seguridad. En otro caso, el arresto lo practicaron funcionarios de Investigaciones, movilizados en autos sin patente.

Otros tres de los arrestos individuales afectaron a personas "allegadas" en un campamento en Maipú, cuyos habitantes fueron erradicados; los arrestos tuvieron lugar en el momento que los asignatarios eran trasladados a las viviendas definitivas.

De los arrestos individuales denunciados en provincias, resaltan los que tuvieron lugar en La Serena, donde carabineros y funcionarios de la CNI arrestaron a un total de quince personas. Los arrestos ocurrieron en dos grupos: el primero, de nueve personas, correspondía a jóvenes pertenecientes a la Juventud Obrero Católica, quienes se encontraban todos reunidos en casa de uno de ellos. Según la información oficial, se trataba de un grupo extremista, que se encontraba en reunión después de haber puesto bombas. Esta detención tuvo caracteres espectaculares, por cuanto los aprehensores realizaron disparos al aire, golpearon y amenazaron a los detenidos. Una vez en el cuartel policial, se hizo presente el secretario de prensa del gobierno regional, en compañía de periodistas que filmaron a los detenidos. Testigos de los hechos, afirmaron que los miembros de la CNI pusieron armamento en la casa. El otro grupo correspondiente a seis personas, fue detenido en diversos lugares y no tienen, según han expresado, relación entre ellos. En este caso, Carabineros aprehendió a una mujer, a quien sometieron a un simulacro de fusilamiento.

En una detención efectuada por la CNI en Valparaíso, funcionarios de ese organismo amenazaron a la hermana del detenido, para que firmase un documento reconociendo la existencia de dinamita en la casa.

En la ciudad de Coronel, un detenido denunció haber sido interrogado en un cuartel de Carabineros por civiles que se cubrían el rostro con gorros pasamontañas.

A raíz de las detenciones referidas en la ciudad de La Serena, se registró una manifestación pública de solidaridad con los arrestados, como anteriormente había ocurrido en las ciudades de Arica y Valparaíso.

Una buena parte de los arrestos individuales denunciados, tanto en Santiago como en provincias, fueron efectuados por carabineros actuando conjuntamente con miembros de la Central Nacional de Informaciones vestidos de civil.

ARRESTOS EN ACTOS PUBLICOS

Durante el mes de septiembre, y como ha ocurrido reiteradamente en el año 1983, se registraron numerosos arrestos con motivo de manifestaciones públicas, en Santiago y en provincias:

— El 3 y 4 de septiembre hubo manifestaciones en recuerdo de la fecha que correspondía tradicionalmente a la elección del Presidente de la República de Chile.

— El 4 de septiembre hubo detenciones al término de un acto cultural en la Parroquia nuestra Señora del Carmen, en Santiago.

— El 6 de septiembre hubo una "marcha del hambre".

— El 7 de septiembre hubo detenciones durante una manifestación de estudiantes secundarios.

— El 7 de septiembre hubo una manifestación de pobladores en adhesión a la Jornada de Protesta Nacional.

— Los días 8, 9, 10 y 11 de septiembre hubo diversas manifestaciones de Protesta Nacional en Iquique, Copiapó, Santiago, Linares, Concepción y Valdivia, se denunció la detención de personas.

— El 24 de septiembre hubo detenidos en un acto cultural en la ciudad de Iquique, en recuerdo de los 10 años de la muerte del poeta Pablo Neruda.

— El 30 de agosto hubo una manifestación de obreros del PEM, en la ciudad de Concepción, quienes habían sido despedidos.

VIOLENCIA POLICIAL

Como ha ocurrido en anteriores jornadas de protesta, la fuerza pública, en especial Carabineros, actuó con violencia contra las personas, lo que ocasionó muertos, heridos, lesionados y daños en bienes materiales.

De las acciones judiciales interpuestas se observan las siguientes conductas de la fuerza pública:

— Carabineros ingresaron a diversas casas con sus rostros cubiertos con gorros pasamontañas.

— Los detenidos fueron golpeados en diversos recintos policiales, tales como la 11a. Comisaría de Carabineros, y las Tenencias de Conchalí, Quilicura, El Salto y Dévita.

— Carabineros usaron armas blancas.

— Diversos detenidos fueron desnudados en el interior de buses policiales.

— Se denunció el robo de especies particulares de los detenidos, tales como dinero, relojes, pulseras, etc.

— En algunas denuncias se deja constancia que los funcionarios policiales daban la impresión de estar drogados o en estado de ebriedad.

— Una vez más, Carabineros adoptó medidas contra personas que concurrieron a averiguar por la situación de detenidos (San Bernardo y Linares).

— En un caso la víctima denunció haber sido amarrada a un árbol en la vía pública, y en ese estado golpeada por carabineros.

— Un manifestante denunció que carabineros lo desnudaron y le quemaron la ropa en una barricada.

— En Copiapó una manifestación fue reprimida por civiles con los rostros cubier-

tos con gorros pasamontañas y laques; entre estos civiles se individualizó a un funcionario de Carabineros.

— En Concepción civiles que se movilizaban en un vehículo sin patente, dispararon contra un grupo de manifestantes, causando la muerte de uno de ellos.

— En diversas ciudades carabineros reprimieron las manifestaciones junto con civiles.

— En Concepción los funcionarios de Carabineros les sacaron los zapatos a los detenidos antes de soltarlos.

— En Valdivia, luego de las manifestaciones, Carabineros efectuó un allanamiento masivo a la Población Corvi, lugar donde habían adherido a los diversos actos de protesta; en este operativo a un poblador se le aplicó corriente eléctrica.

HOMICIDIOS

Se interpusieron dos denuncias por homicidios en Santiago: uno tuvo lugar el día 8 y el otro el 11 de septiembre. En el primero de los casos, se señala en la denuncia como autores a carabineros; según información de los familiares, el parte oficial tergiversa los hechos, expresando que a la víctima le dispararon desde una camioneta. El segundo caso, tuvo lugar cuando funcionarios de seguridad de la Municipalidad de Pudahuel dispararon contra obreros del PEM que no quisieron asistir al acto oficial de celebración del gobierno. Los autores han sido individualizados y se encuentran encarcelados y sometidos a proceso; también se encuentra en la cárcel quien se desempeñaba en esa fecha como alcalde de la comuna. Este proceso, a cargo de un tribunal ordinario, es el único de todos los de esta naturaleza iniciados este año, en el cual se ha aprehendido a los delincuentes. También en este caso, se intentó encubrir el asesinato, aparentando que se había repelido un ataque a balazos, para lo cual sus autores dispararon sobre su propio vehículo.

Según la información oficial la cantidad de personas fallecidas en el mes de septiembre, durante las manifestaciones, alcanzó a diez: cuatro de ellas el 8 de septiembre; tres el día 9; y, tres el 11 de septiembre.

ATENCION DE HERIDOS

Las personas que resultaron heridas por la acción de la fuerza pública fueron afectadas por disparos de bala, de perdigones, balines de goma o de acero, golpes, etc. El equipo médico de la Vicaría de la Solidaridad debió atender un total de 312 nuevos pacientes, que representa un 35 por ciento más que el anterior mes de agosto. Las lesiones encontradas a estas personas fueron las siguientes:

— Heridos a bala	33 casos
— Heridas contuso cortante	50 casos
— Heridas balines de acero (perdigones)	25 casos
— Heridos mordedura de perro	4 casos
— Heridos bombas lacrimógenas	2 casos
— Heridos arma blanca	3 casos
— Contusiones generalizadas en el cuerpo	113 casos
— Traumatismo encefalocraneano	23 casos
— Fracturas	20 casos

Varias de estas personas interpusieron denuncias judiciales:

— Denuncias por heridos a bala	15 casos
— Denuncias de personas heridas de gravedad	22 casos
— Denuncias por violencias innecesarias	71 casos
— Denuncias por destrozos en bienes materiales	12 casos

De las personas heridas a bala la mayoría lo fueron el día 8; otras cuatro lo fueron el día 9; y, una el día 10 de septiembre. Según las denuncias, los autores de los disparos fueron carabineros en 11 casos, mientras que civiles lo fueron en 4 casos. Tres de los

hechos en que se indica a civiles como autores, ocurrieron el mismo día (9 de septiembre). En algunos de estos casos, carabineros dispararon como reacción al golpeteo de cacerolas; en un caso, carabineros dio orden de alto a un transeúnte, y al hacerlo, le dispararon; en dos casos en que los autores fueron civiles, éstos dispararon a quemarropas, y según testigos, sin que mediara hecho alguno que motivara semejante acción. Personal de una ambulancia que concurrió a buscar un herido, explicó su demora en llegar, por haberseles impedido el paso por carabineros.

Las personas heridas de gravedad lo fueron entre los días 8 y 11 de septiembre, registrándose casos todos los días. Los autores fueron carabineros en 20 casos, y miembros del "aparato de seguridad" de la Municipalidad de Pudahuel en dos casos. Las heridas fueron ocasionadas incluso por el lanzamiento, directamente al cuerpo y desde corta distancia de bombas lacrimógenas.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS

En relación a los heridos de gravedad, las denuncias relatan los siguientes hechos:

— En un caso la víctima fue aprehendida por un guardia de seguridad de una repartición pública y entregada a carabineros.

— En la gran mayoría de los casos carabineros actuaron frente a grupos reducidos o muy pequeños, con una superioridad numérica que no explica su proceder.

— En la Posta Central en un caso el carabinero de turno amenazó a la víctima de no denunciar el hecho, al tiempo que tergiversó la forma cómo este ocurrió, consignando que el afectado había sido víctima de un asalto por desconocidos; en otro caso, el carabinero se negó a hacer el parte correspondiente.

— Carabineros entraron a muchas casas, sacando incluso a gente que se encontraba acostada en sus camas.

— En algunas denuncias se dejó constancia que los funcionarios de Carabineros no portaban sus placas de identificación.

— El trato en los cuarteles policiales fue vejatorio y cruel, tirándole agua a los detenidos (Tenencia José Santos Ossa), o aplicándole el maltrato denominado por carabineros como "la escalera", consistente en pasar por encima de la espalda de los afectados (11a. Comisaría, Tenencia Dávila, Comisaría de José María Caro).

Las personas víctimas de violencias innecesarias, lo fueron en la vía pública, en el interior de sus propias casas, en buses policiales, en cuarteles policiales.

Por último, las personas que denunciaron daños en la propiedad, señalaron como autores de tales actos a carabineros, quienes ingresaron a varios hogares destrozando puertas y ventanas, y luego en el interior, muebles, loza, etc. En otros casos, los destrozos fueron causados desde el exterior por los funcionarios policiales, quienes apedrearon casas, lanzaron balines y bombas lacrimógenas.

Entre los casos de amedrentamiento, se encuentra entre las personas afectadas a miembros del POJH, de ollas comunes, y a un dirigente poblacional que, previo a los actos de amedrentamiento, acompañó al Arzobispo de Santiago en visita que realizara a una toma de terrenos.

A los hechos ya referidos que han significado una violación al derecho de la integridad física y síquica de las personas (heridos y lesionados por violencias innecesarias), deben agregarse cinco denuncias por aplicación de torturas a los detenidos. Cuatro de las denuncias se dirigen contra funcionarios de Investigaciones, y una, contra Carabineros. Los métodos empleados fueron la aplicación de corriente eléctrica; introducción de pelotitas de papel en los ojos; mantención de la persona desnuda; lanzamiento de agua helada.

RELEGACIONES

La cifra más alta de personas relegadas simultáneamente en los últimos dos años se

registró este mes. Por orden del Ministerio del Interior, fueron detenidas y de inmediato relegadas, 40 personas entre el 28 y el 30 de septiembre. El gobierno justificó estas medidas, señalando que se trataba de personas vinculadas a desórdenes públicos, pero sin exhibir antecedente alguno que sostenga tal afirmación.

IV.

Legislación

A. RENOVACION DEL ESTADO DE PELIGRO DE PERTURBACION DE LA PAZ INTERIOR

Por decreto N° 1.043, publicado en el Diario Oficial del día 1° de septiembre, el gobierno prorrogó la vigencia del estado de peligro de perturbación de la paz interior.

— **Fundamentos:** de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 24 transitorio de la Constitución de 1980, este régimen de emergencia jurídica procede "si se produjeran actos de violencia destinados a alterar el orden público o hubiere peligro de perturbación de la paz interior".

El referido decreto 1.043 nada explicita al respecto, en el sentido si su fundamento se encuentra en la circunstancia de haberse producido actos de violencia destinados a alterar el orden público, o si hay peligro de perturbación de la paz interior.

Sin embargo, y como se refirió en el informe mensual de agosto, el gobierno no prorrogó la vigencia del estado de emergencia, el que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4°, N° 3 de la Constitución de 1980, se puede declarar "en casos graves de alteración del orden público, daño o peligro para la seguridad nacional, sea por causa de origen interno o externo". Al no prorrogarse este estado de emergencia, se concluye que el gobierno estima que no concurren las circunstancias que lo fundamentan.

Ahora, como las causales de uno y otro estado de excepción jurídica encuentran su origen en los mismos hechos, resulta una incongruencia jurídica que al tiempo que no se prorroga la vigencia de uno de ellos, sí se haga con el otro.

— **Facultades:** según dispone el artículo 24 transitorio, el Presidente de la República tendrá las siguientes facultades:

a) Arrestar a personas hasta por el plazo de cinco días, en sus propias casas o en lugares que no sean cárceles. Si se produjeran actos terroristas de graves consecuencias, dicho plazo podrá extenderlo hasta por quince días más.

b) Restringir el derecho de reunión y la libertad de información, esta última sólo en cuanto a la fundación, edición o circulación de nuevas publicaciones.

c) Prohibir el ingreso al territorio nacional o expulsar de él a los que propaguen las doctrinas a que alude el artículo 8° de la Constitución, a los que realicen actos contrarios a los intereses de Chile o constituyan un peligro para la paz interior, y

d) Disponer la permanencia obligada de determinadas personas en una localidad urbana del territorio nacional hasta por un plazo no superior a tres meses.

— **Duración del régimen de emergencia:** este estado de excepción jurídica tendrá una duración de seis meses, renovables.

— **Recursos contra las medidas adoptadas:** dispone el mencionado artículo 24 transitorio que "las medidas que se adopten no serán susceptibles de recurso alguno, salvo el de reconsideración ante la autoridad que las dispuso".

— **El estado de peligro se ha decretado desde que fue creado:** este es un nuevo régimen de excepción jurídica, no contemplado antes en la legislación chilena, y que

comenzó a existir desde la vigencia de la Constitución, en marzo de 1981.

Desde esa fecha el país ha sido declarado, sucesivamente cada 6 meses, en Estado de Peligro. Ello se ha dispuesto por los decretos 359 y 1.159, de marzo y septiembre de 1981; 198 y 1.161 de marzo y septiembre de 1982; y, 301 y 1.043 de marzo y septiembre de 1983.

— El país ha vivido un régimen de excepción jurídica en forma ininterrumpida desde septiembre de 1973: el decreto 1.043 es la prolongación de 10 años de regímenes de emergencia, bajo los cuales se han denunciado masivas, graves y reiteradas violaciones a los derechos humanos.

B. RENOVACION DE CENSURA DE NUEVAS PUBLICACIONES

Por decreto N° 376, del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 10 de septiembre, se mantuvo la vigencia de la medida dispuesta por el decreto N° 3.259 de 1981.

El decreto N° 3.259 somete a la autorización del Ministerio del Interior, la fundación, edición y circulación de toda nueva publicación en el país.

El decreto N° 3.259 ha tenido dos modificaciones en el curso del presente año, que reducen, en alguna medida, su ámbito de aplicación.

En efecto, por decreto N° 4.163 de mayo de 1983, se excluyó de tal autorización a las publicaciones técnicas que emanen directamente de las universidades existentes al 31 de diciembre de 1980; o a las universidades o institutos profesionales que se derivaron de ellas. Se estableció que, en estos casos, los rectores velarán por el carácter científico, académico o técnico de las publicaciones.

Por decreto N° 262 de junio de 1983, se excluyó de esta autorización a los libros.

Esta medida de autorización del Ministerio del Interior, y de velar por el carácter de las publicaciones de los rectores delegados del gobierno en las universidades, constituye derechamente una medida de censura.

C. DESIGNACION DE JEFES DE PLAZA

Por decreto N° 147 del Ministerio de Defensa Nacional, publicado en el Diario Oficial del 9 de septiembre, se designó jefes de plaza, a lo largo de todo Chile, a los militares que allí se señalen.

— **Fundamento:** se señala en el referido decreto "la obligación que tiene el supremo gobierno de velar en todo momento por la tranquilidad ciudadana, ante alteraciones del orden público".

Esta medida, adoptada pocos días luego que el gobierno anunciara el término del estado de emergencia, no aparece justificada, si se tienen presente los fundamentos de éste referidos en la letra A de este capítulo de legislación.

— **Facultades:** Dispone el decreto N° 1.085, lo siguiente:

* "Podrá impartir todas las órdenes o instrucciones que estime necesarias para asegurar el orden interior".

* "Asegurar la cooperación de las autoridades de las fuerzas puestas bajo sus órdenes".

* "Dictar las órdenes e instrucciones relacionadas con el acuartelamiento de las fuerzas, el servicio de guardias de rondas de la plaza, etc.".

* "Tomar las medidas que estime necesarias para mantener un enlace seguro de dichas autoridades entre ellas y con el jefe de plaza".

* "Dar cuenta diariamente a la autoridad administrativa de las novedades que hubieren ocurrido dentro de la plaza".

— Los jefes militares designados corresponden exactamente a aquellos que se desempeñaban como jefes de zonas en estado de emergencia.

D. REGLAMENTACION DE REUNIONES PUBLICAS

Al no prorrogarse la vigencia del estado de emergencia, el gobierno perdió la facultad de suspender el derecho de reunión; sin embargo, al decretarse el estado de peligro, tiene la facultad de restringirlo.

Por decreto N° 1.086 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 16 de septiembre, se dictaron normas tendientes a reglamentar las reuniones públicas.

El ejercicio del derecho de reunión, en las actuales circunstancias, bajo un régimen de excepción jurídica —el Estado de Peligro— queda sujeto, exclusivamente, a la voluntad de la autoridad administrativa. En el corto período desde la dictación del decreto N° 1.086, se han prohibido diversas reuniones públicas, y en otras autorizadas, ha intervenido carabineros arrestando a participantes o causándoles heridas.

V.

Hechos que Afectan a la Iglesia de Santiago

1. VIOLENCIAS INNECESARIAS EJERCIDAS CONTRA EL SACERDOTE GUILLERMO ARAVENA FERNANDEZ

El sacerdote Guillermo Aravena F., párroco de la Parroquia San Clemente, de la comuna de San Bernardo, fue agredido por funcionarios de Carabineros, encabezados por el subteniente Julio Salvatierra, el 8 de septiembre, en el recinto de la 14a. Comisaría de esa comuna.

El sacerdote había concurrido a la mencionada Unidad Policial con el objeto de demandar la libertad de cuatro jóvenes miembros de la comunidad cristiana de su parroquia, quienes habían sido detenidos ilegal y arbitrariamente, momentos antes, por efectivos de Carabineros, mientras participaban en una manifestación de protesta efectuada en el sector.

Cuando el sacerdote procedía a retirarse de la comisaría —luego de entrevistarse con el señor comisario— fue rodeado por 10 efectivos policiales encabezados por el teniente Salvatierra, quienes lo agredieron violentamente y al unísono, con golpes de lumas, puntapiés y puños, en medio de insultos soeces. Producto de tal acción, el sacerdote cayó al suelo, donde continuó siendo golpeado.

Al cabo de un rato, pudo incorporarse y dirigirse a la Parroquia de San Clemente. Posteriormente debió ser conducido a la Posta Asistencial de San Bernardo, donde se le diagnosticó contusiones en el cuero cabelludo, hematomas en diversas partes del cuerpo, contusión genital, contusión equimótica en el hombro con dificultad funcional y traumatismo encéfalo-craneano cerrado, simple.

2. INTENTO DE INCENDIO DE LA CASA HABITACION DE UN SACERDOTE

El 8 de septiembre, civiles intentaron incendiar la casa habitación del sacerdote David James Murphy Collins, perteneciente a la Congregación Mill Hill.

El inmueble —de propiedad del Arzobispado de Santiago— está ubicado en calle Dante 7099, de la Población Villa Real, en la comuna de Maipú.

Aproximadamente a las 21 horas de ese día, en circunstancias que el sacerdote se encontraba ausente de su hogar, tres civiles que vestían parkas de color café y gorros de lana lanzaron un líquido inflamable al inmueble, encendiendo fuego. El incendio fue sofocado por vecinos, alcanzando a producir daños parciales.

Posteriormente, cuando el sacerdote ya había llegado a la casa, ésta recibió numerosos impactos de piedras lanzadas con hondas por desconocidos.

El padre Murphy denunció los hechos ante el Séptimo Juzgado del Crimen de Santiago.

VI.

Denuncias y Querellas Interpuestas en el Mes de Septiembre

(Breve relación de los hechos)

Nombre	Relato
1. Abarca Molina, Julio César	Agredido por Carabineros de Maipú, causándole lesiones serias.
2. Acuña Alvarado, Gabriel	Detenido por Carabineros y golpeado en la detención, trasladado a la 18a. Comisaría junto a un amigo.
3. Adasme Donoso, Katia del Rosario	
4. Adasme Olguín, José	
5. Aguilar Calvo, Manuela del Carmen	La población es atacada por Carabineros con gases lacrimógenos y piedras, provocando destrozos en casas, especialmente la de la afectada.
6. Aguilera Campos, Germán	Detenido y golpeado intensamente por Carabineros, llevado a Tenencia El Salto y nuevamente golpeado.
7. Aguilera Gallardo, Alberto José	Carabineros enmascarados ingresan a su hogar, destrozan, golpean, detienen menores., En el bus el afectado recibe intensa golpiza.
8. Aguilera Tapia, Juan Carlos	Herido a bala por Carabineros cerca de su domicilio mientras tocaba cacerolas. Herido en pierna sin salida de proyectil.
9. Albornoz Cuevas, Juana de la Cruz	Carabineros ingresan a casa de la afectada, golpean a sus hijos, rompen enseres y lanzan bomba lacrimógena dentro del hogar.
10. Allendes Pinto, Gustavo W.	
11. Aravena Fernández, Guillermo	Intercediendo ante carabineros por detenido en marcha, fue golpeado por carabineros dirigidos por oficial Salvatierra. Lesiones serias.
12. Araya Araya, María	
13. Araya Farías, Manuel	Carabineros con gorros pasamontañas ingresan al hogar, golpean al afectado y destrozan enseres.
14. Arellano Bravo, Eduardo Hernán	Castigado brutalmente por carabineros en domicilio de amigo. Operado urgencia en Hospital Trudeau.
15. Arriaza, Patricio	
16. Avalos Hill, José Luis	Desde su hogar carabineros violentamente lo llevan a bus donde es golpeado y desnu-

17. Barrales Leyton, Juan Carlos
 18. Barraza Henríquez, Eduardo Octavio
 19. Bonilla Norambuena, Mónica
 20. Borquez Caroca, Francisco Onofre
 21. Bravo González, Jaime Andrés
 22. Bustamante Urzúa, Alfonso
 23. Cairel González, Alejandro Arnoldo
 24. Campos Meliqueo, Catalina
 25. Castillo Morales, Domingo Segundo
 26. Castillo Olave, Sergio
 27. Cerda Navarrete, Eduardo Enrique
 28. Cortes Salazar, Roberto
 29. Del Canto Riquelme, María Lenina
 30. Donoso Hernández, Noemí del Carmen
 31. Durán Torres, Oscar Omar
 32. Escobar Alvarado, Patricio Alberto
 33. España Pérez, Aristóteles
 34. Fernández Melo, Guadalupe
 35. Flores Concha, Raúl Miguel
- dado y luego dejado así en la calle.
 Golpeado y retenido en bus de Carabineros, desnudado y abandonado así a 20 cuadras de su casa.
 Detenido en su domicilio por carabineros el 20/9. Golpeado salvajemente, puesto a disposición del 7º Juzgado del Crimen. Muere en Posta Central el 22/9.
 Carabineros allana con violencia su domicilio, golpea a moradores y niños, destrozan muebles, estaban drogados.
 Mientras participa en protesta pacífica, es baleado por un civil. Queda herido en una pierna.
 Mientras iba a casa, carabineros disparó perdigones recibiendo en un ojo.
 Carabineros ataca domicilio con bombas lacrimógenas. Destrozan vidrios y detienen y golpean a varones.
 Detenido y golpeado por carabineros en Consultorio La Pincoya, llevado a retén, al sufrir ataque al corazón es golpeado.
 Detenido y brutalmente golpeado en tenencia, entre otros por carabiniere Andrés Lorenz,
 Carabineros dispara bomba lacrimógena al cuerpo, pierde el ojo, atendido en Posta Central.
 Tres desconocidos de negro balean al afectado y a un amigo. Afectado resulta herido en una pierna.
 Domicilio de afectada es atacado por carabineros con bombas lacrimógenas, piedras, causando destrozos, casa propiedad de Hernán del Canto.
 Carabineros irrumpen en domicilio, golpean salvajemente a mujeres y destrozan el hogar.
 Carabineros golpean brutalmente, hieren con arma blanca en abdomen. Es operado en Hospital J.J. Aguirre, extirpan parte hígado.
 Es sacado a golpes del funeral de Zavala, subido a un bus donde sigue siendo golpeado.
 Después de participar en manifestación, fue violentamente golpeado a la salida de la SECH por carabineros. Tiene TEC.
 Carabineros ingresa violentamente domicilio destrozando y provocando cuantiosos daños.

36. Flores Concha, Rogelio Renato
Carabineros lanzó bombas lacrimógenas y golpeó a los afectados al frente de su casa, mientras en sector se tocaban cacerolas.
37. Fuentealba, Javier
38. Fuentes Millares, Héctor Ramón
Detenido por Carabineros y vinculado a muerte de general Urzúa, pese a constatar no relación, es torturado y amenazado.
39. Fuenzalida Neira, Víctor Hugo
Asaltado por carabineros, arrastrado, introducido en vehículo, golpeado, dejado en vía pública. Quiebran ventanal de hogar.
40. Gajardo Meneses, José Luis
Detenido por Fuerzas Especiales de Carabineros y golpeado arriba de bus.
41. Gallardo Pavez, Cecilia
42. Gallardo Vilches, Fernando Ariel
Retenido y brutalmente golpeado en bus, dejado desnudo en la calle.
43. Garrido Quenlo, Cristián Leandro
Volviendo de fiesta es golpeado con lumas y pies por carabineros. TEC cerrado y coágulo en el cerebro. Hospitalizado grave.
44. Garrido Velásquez, Margarita del C.
Baleada por carabineros luego de gritarle alto, al caer es golpeada.
45. Godoy Quezada, Jorge
Detenido y golpeado brutalmente por carabineros cuando ayudaba a señora con guagua, golpeado nuevamente en comisaría.
46. Godoy Zamora, Jorge Diógenes
Afectado es baleado en nariz, disparo vino desde fuera de su hogar por civiles, presumiblemente detectives.
47. Gómez Araya, Rosa
Carabineros golpea con lumas a la afectada y destrozan televisor, muebles, etc.
48. González Díaz, Sergio Antonio
Brutalmente golpeado por carabineros movilizados en micro particular. Fracturas brazo y cráneo, debió ser hospitalizado.
49. González Riffo, Delia del Carmen
Carabineros atacan domicilio de la afectada con bombas lacrimógenas, balines y piedras, causando toda clase de destrozos.
50. González Sánchez, Jaime Esteban
51. González Valenzuela, Carlos Eduardo
Durante barricadas en la noche recibe impacto de bala en la frente.
52. Gutiérrez González, Víctor Manuel
Mientras encumbraba volantines, fue detenido por carabineros, subido a un bus, golpeado. 14 horas más tarde es dejado en libertad.
53. Gutiérrez Peña, Juan Aníbal
Carabineros ataca población rompiendo vidrios y disparando, detienen y golpean a grupo de afectados.
54. Haute Riquelme, Paul Edmundo
Afectado es golpeado y herido por carabineros en interior de su población cuando protestaba pacíficamente.
55. Heredia Villablanca, Ovidio
Es baleado por carabineros en un pie luego de discutir por una broma hecha por desconocidos. Afectado es inválido.
56. Hurtado Valenzuela, Prosperina
Carabineros ingresan al domicilio de los afectados, disparan balines de goma y destrozan todos sus enseres.
57. Jara Ramm, Juan Carlos
Carabineros golpeó, violó domicilio y causó

58. Jones Lavin, Cristián Belisario
 59. Lara Segovia, Teresa
 60. Lazo Meneses, Ismael
 61. León, Gladys Eliana
 62. Levinao Campos, Luis Dagoberto
 63. Levinao Quidel, Adolfo
 64. Lillo González, Julio César
 65. López Pino, Enriqueta del Carmen
 66. Marín Novoa, Pedro Manuel
 67. Maripangui Navarro, Carlos
 68. Matus Riveros, Gumercindo Segundo
 69. Mauro Cáceres, Domingo
 70. Mejías Zúñiga, Julio Alberto
 71. Meneses Almendares, Eduardo Omar
 72. Moraga Galaz, Nora
 73. Muñoz Morales, Omar Octavio
 74. Murphy Collins, David James
 75. Nancucho Otárola, José Bernardo
 76. Nilo Astorga, Carlos Enrique
 77. Norambuena Carrasco, Esmeralda Rosa
- daños a grupo de pobladores que tocaba cacerolas.
 Detenido por Investigaciones, golpeado brutalmente, se le aplica electricidad al día siguiente.
 Al participar en manifestación carabineros la golpea, tira al suelo y manosea. Luego la dejan ir.
 Detenido, golpeado y desnudado en bus, en cuartel policial siguen golpes y vejaciones.
 Detenida saliendo de farmacia por carabineros. Es golpeada y subida a bus llevándola a la 1a. Comisaría.
 Mientras se reprimía a obreros PEM y POJH citados a acto gobierno recibió impacto perdigones en ojo derecho, perdió ojo.
 Afectada es baleada en la calle por disparos hechos desde furgón de Carabineros contra manifestantes en Hospital Roberto del Río.
 Muere baleado en incidente ocurrido cuando movilizaban a obreros PEM y POJH a acto de gobierno.
 En cementerio carabineros ataca con bombas, golpean y detienen al afectado lo dejan inconsciente botado tras árboles.
 En centro comunitario ocupado por carabineros el afectado fue golpeado por negarse a bajar sacos de avena.
 Carabineros irrumpe en hogar destrozando, golpeando y reteniendo al afectado en bus donde siguen golpes. Luego es dejado libre.
 Carabineros irrumpen en domicilio, destrazan inmueble y golpean a moradores.
 Detenido por carabineros que ingresaron a su domicilio, le robaron reloj, dinero y otras especies.
 Tres individuos jóvenes incendian casa. El afectado es sacerdote. Vecinos sofocan fuego, salvando inmueble propiedad del Arzobispado.
 En cementerio carabineros detiene al afectado golpeándolo brutalmente, lo desnudan y lanzan del bus en marcha seis horas después.
 Detenido violentamente por carabineros y llevado a 11a. Comisaría donde continúa golpiza.
 Herida a bala por carabineros desde tanqueta mientras la afectada se encontraba en la

- puerta de su casa.
78. Olea Díaz, Juan Manuel
 79. Olivares Moraga, Rudi
 80. Orrego Estrada, Claudio del Carmen
 81. Orrego Estrada, Jorge Emilio
 82. Pavletic Soto, Leonardo Luciano
 83. Pereira Villegas, Roberto
 84. Picón Díaz, Orlando Javier
 85. Picón Díaz, Patricio Fernando
 86. Pinto Ojeda, Carlos Dagoberto
 87. Pinto Sánchez, Aníbal Eduardo
 88. Pizarro Salinas, Jorge Ignacio
 89. Pozo Campusano, María Jesús
 90. Puga Salinas, José Alejandro
 91. Retamal Cabello, Carlos Rodolfo
 92. Reyes Villarroel, Abelardo A.
 93. Riquelme Espinoza, Ana María
 94. Rivera Cortés, Carlos Alberto
 95. Rivera Silva, Margarita Olga
 96. Rodríguez Saavedra, Manuel
 97. Rojas Arriola, Luis Humberto
 98. Rojas Faunes, Carlos Edmundo
 99. Rojas Jara, Bellaluz Rosa
- Hermanos detenidos con violencia por carabineros de 11a. Comisaría que actúan con cara cubierta.
- Golpeado, desnudado y amarrado a árbol donde siguen tormentos por carabineros que se movilizaban en bus disparando.
- Afectado salió de su casa a buscar a hermano menor, siendo herido por disparos hechos desde furgón de Carabineros.
- Mientras protestaban llega carabineros disparando e hirió a uno de ellos, luego fueron golpeados.
- Sacado a golpes, patadas y culatazos de casa vecina, dejado abandonado en el suelo.
- Muy golpeado por 4 ó 5 carabineros, dejado botado en vía pública.
- Atacado por 20 carabineros recibiendo brutal golpiza, herido grave, Hospital J.J. Aguirre donde es operado.
- Mientras concluía marcha en sector, 15 carabineros atacan con piedras y bomba lacrimógena e intentan entrar a casa de la afectada.
- Mientras participaba en protesta es baleado desde bus de Carabineros, 25 perdigones en cabeza y cuerpo.
- Afectado es atacado en vía pública por 7 carabineros en estado de ebriedad. Detenido es golpeado nuevamente en comisaría.
- Carabineros irrumpen en hogar, golpean a todos los moradores, destrozando enseres y destruyen puerta a patadas.
- Carabineros atacan con bombas y violan domicilio tres veces, golpean brutalmente al afectado.
- Al transitar por la vía pública con amigos, la afectada es baleada por gendarme de civil.
- Cuadrillas de POJH son atacadas por carabineros mientras trabajan, dejando 26 lesionados y fracturados.
- Carabineros, desde micro de recorrido con nombres borrados, disparan balines de goma a manifestantes.
- Mientras participaba en desfile pacífico en población, son atacados por carabineros, afectado recibe golpiza: herido en la cabeza.

100. Rojas Jara, José Eugenio Retenidos por carabineros en bus particular con señas borradas, brutalmente golpeados y luego liberados.
101. Rojas Palermo, Sergio Roberto Detenido y golpeado por carabineros. Llevado a Tenencia de Quilicura donde siguió la golpiza, liberado sin explicaciones.
102. Romero Reyes, Roberto Romualdo Baleado y muerto por carabineros en vía pública.
103. Ross Rojas, Mauricio Fernando
104. Rozas Velásquez, Ivonne Detenidos por un civil con revolver quien los entrega a carabineros, los afectados son golpeados salvajemente.
105. Rus Osorio, Iván Pablo Carabineros enmascarados desnuda y golpea, quema ropa en barricada. Afectado queda con lesiones graves.
106. Sáez Ampuero, Héctor 15 carabineros irrumpen violentamente en casa, golpean y destrozan, afectado queda con la cabeza rota.
107. Salinas Rivera, Jorge Baleado por carabineros en la espalda con salida de proyectil.
108. Sepúlveda Santibáñez, Richard Antonio Baleado por carabineros desde bus en marcha.
109. Silva Díaz, Luis Alberto A la salida de estación metro es detenido por Fuerzas Especiales de Carabineros y es golpeado brutalmente en bus.
110. Solís Palma, Isidro Detenido y golpeado brutalmente por carabineros en manifestación. En bus sigue golpiza es llevado a la Posta con múltiples lesiones. Fue fichado por CNI.
111. Soto Astete, Elías Ernesto Recibe ráfaga de ametralladora desde bus en marcha. En Posta le extraen proyectil de la cabeza.
112. Soto Soto, Osvaldo Mientras trabajaba en parroquia frente a comisaría, carabineros disparó desde comisaría.
113. Suárez Pinto, Victorino Aurelio Es baleado por vecino cuando afectado se encontraba en pasaje domicilio junto a otros amigos.
114. Toledo Caro, Francisco
115. Toledo Caro, Sergio Antonio Carabineros con cara cubierta irrumpen en domicilio, golpean a familia y detienen a cuatro personas.
116. Toloza Rojas, Carlos Eduardo Golpeado por carabineros con luma en cabeza y cuerpo. Abandonado semi-inconsciente.
117. Troncoso Arriagada, Luis Patricio Carabineros detiene en bus al afectado, donde lo golpean, desnudan y queman sus ropas.
118. Valdebenito Contreras, Luis
119. Varas Villablanca, Rubén
120. Vargas Rebolledo, Felipe del Carmen
121. Velásquez Erices, Luisa Gladys Afectada fue golpeada violentamente por carabineros con "tontos de goma" en su domicilio, por tocar cacerolas.

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 122. Velásquez Velásquez, Hernán | Golpeado con luma en ojo por carabineros cuando se reprime manifestación que afectado observaba. |
| 123. Vilches Flores, Pedro Juan | Carabineros destroza domicilio, golpea, lleva a bus, desnuda y golpea nuevamente al afectado dejándolo así en la calle. |
| 124. Vilches Flores, Waldo Guillermo | Afectado es enfermo mental. Carabineros allana domicilio amigo, golpea intensamente y detiene. Afecta salud mental. |
| 125. Vilches Iturrieta, Juan Carlos | |
| 126. Vilches Núñez, Ramón Luis | Es herido por 10 perdigones disparados por carabineros que reprimen manifestación que el afectado observaba. |
| 127. Vilches Vega, José Arnaldo | Carabineros golpea y detiene en domicilio, llevan inconsciente a bus policial, rompen ropa. 24 horas de pie y sin atención en comisaría. |
| 128. Villablanca Cea, Raúl Ignacio | Detenido por carabineros de civil, golpeado y llevado a Tenencia Conchalí: golpeado, desnudado y quemada ropa. Libre. |
| 129. Villablanca Rivas, Lenin Juan | Mientras participaba en protesta fueron heridos por perdigones disparados por carabineros. |
| 130. Villar González, Remigio Antonio | Carabineros ingresan a domicilio violentando puertas y ventanas, roban dinero, destrozan muebles, golpean al afectado. |
| 131. Zavala Gallegos, Miguel Angel | En la calle es baleado por carabineros con rostros cubiertos. Muere en Hospital Barros Luco. |

VII.

Resumen de Prensa Sobre la Quinta Jornada de Protesta Nacional

LLAMADO A LA PROTESTA:

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 1ro. de septiembre:

- "Reunido ayer en la mañana, el Comando Operativo por la Protesta, en el que están representados delegados de la Alianza Democrática, sectores políticos que no estén en la Alianza, y dirigentes sindicales y gremiales, determinó llevar a cabo la quinta jornada de protesta el día 8 de septiembre, tal como estaba programado".

Diario LA TERCERA, 3 de septiembre:

- "El 8 habrá protesta. Así lo ratificó la opositora Alianza Democrática chilena, en razón de que no existen "antecedentes satisfactorios para modificar su acuerdo anterior". La resolución fue adoptada en una reunión que se realizó en la oficina del ex canciller Gabriel Valdés".

Diario EL MERCURIO, 3 de septiembre:

- "Un autodenominado "Comando Nacional de la Protesta" dio a conocer ayer un 'instructivo' relativo a la quinta demostración opositora a que convocó la Alianza Democrática para el próximo jueves 8. El documento señala que esa protesta debe ser 'pacífica, activa y organizada'".

Agrega que en esa oportunidad, "el pueblo ejercerá por quinta vez lo que hasta ahora a sido su más importante instrumento de poder y cambio".

Expresa luego que "el 8 protestaremos por un cambio drástico de la situación política; por una política económica que tenga por objetivo único y principal la superación de los problemas de la cesantía y de los pobres; por el saneamiento moral del país; contra el crimen político y su impunidad; contra la represión, y por la reincorporación de los trabajadores despedidos".

Diario LA TERCERA, 8 de septiembre:

- "La quinta protesta se realizará hoy, convocada desde dos frentes. La Alianza Democrática llamó a una protesta pacífica, 'de la más corta duración posible', es decir, una hora de caceroleo entre las 20 y 21 horas. Además, grupos laborales y juveniles adheridos a esa alianza realizarán una reunión pública en la Plaza Italia al mediodía.

Por su parte, el Movimiento Democrático Popular convocó a la protesta, sin fijar horas y señalando que los pobladores 'tienen derecho a defenderse si son agredidos'".

RESPUESTAS DEL GOBIERNO

Diario LA TERCERA, 6 de septiembre:

- "El ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, anunció ayer que el gobierno estudia medidas para enfrentar la próxima protesta, porque en general ellas son 'criminales',

pues 'hay algunos que lanzan la piedra y esconden la mano, y, luego, nadie asume las responsabilidades por quienes mueren' ”.

Diario LA TERCERA, 7 de septiembre:

— “La vigilancia de Carabineros será la normal en el día de mañana, señaló el ministro secretario general de gobierno al ser consultado sobre la protesta.

Alfonso Márquez de la Plata señaló que personal militar sólo saldrá a la calle en caso de producirse hechos muy graves que alteren el orden público”.

“El ministro Jarpa dijo que la ciudadanía debe hacer lo mismo que en 1973: organizarse en unidades vecinales, con grupos de apoyo mutuo y comités por manzana, 'para defender lo que tenemos. No esperamos que siempre llegue la policía para defender nuestra tranquilidad. No estoy diciendo que se llegue a la acción violenta. Pero hay que tener la decisión de defenderse si un grupo violentista pretende introducirse en nuestros hogares. Los jóvenes deben defender sus universidades. Los trabajadores deben evitar que sus fuentes de empleo se conviertan en secretarías políticas. Los trabajadores públicos deben ser verdaderos servidores e impedir que grupos políticos opositores intenten utilizar la administración estatal para sus fines”.

SITUACION EN LOS DIAS PREVIOS A LA PROTESTA NACIONAL

Radio COOPERATIVA, programa El Diario, 6 de septiembre.

— “El padre Ronaldo Muñoz afirmó que en una acción inédita grupos de desconocidos atacaron a pobladores de la Zona Sur con la finalidad de amedrentarlos y provocar violencia ante la próxima protesta.

El sacerdote recibió los testimonios de los feriantes que declararon haber sido atacados por grupos que actuaron también en la Población La Bandera.

En todos los casos, dijo el sacerdote, llevaban armas contundentes, laques y portaban bombas molotov.

Mucha gente piensa que esto se ha hecho —de hecho fue una acción muy bien organizada— calculadamente para vincularlo a la marcha que se sabía desde el día anterior, pobladores y especialmente jóvenes, iban a hacer en el sector. Si bien la marcha pasó a unas 4 ó 5 cuadras del lugar de la feria, por ese mismo sector, mucha gente piensa que se ha calculado esta agresión, este acto vandálico, bárbaro contra los pobladores para atemorizarlos y tratar de que la gente misma asocie esto a la protesta”.

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 6 de septiembre:

— “Una protesta pacífica, con gritos y consignas a favor de la democracia, realizó ayer un grupo de aproximadamente 200 profesionales, intelectuales y artistas, por las calles céntricas de Santiago”.

Diario EL MERCURIO, 6 de septiembre:

— “Carabineros detuvo ayer, por cinco horas, a los estudiantes de la Universidad de Chile, Jorge Vives D. y Pedro Alwin Ch. del cuarto y quinto año de la Escuela de Derecho, quienes se encadenaron a las rejas del Congreso Nacional, por calle Bandera casi esquina Catedral.

La detención de ambos, sin embargo, originó incidentes entre la fuerza pública y otros estudiantes”.

CONCEPCION

Diario EL MERCURIO, 6 de septiembre:

— “Efectivos de Carabineros recurrieron a las bombas lacrimógenas para disolver a unos

300 manifestantes que marcharon por el sector céntrico de esta ciudad, portando un gran cartel con la fisonomía de Salvador Allende y gritando consignas contrarias al Presidente Augusto Pinochet.

Manifestaciones simultáneas se registraron en otras localidades como Talcahuano, Lota y Coronel".

OSORNO:

— "Carabineros disolvió una manifestación estudiantil, cuando un centenar de alumnos del Instituto Profesional de esta ciudad intentó efectuar una marcha hacia el centro de la ciudad.

El grupo, cuyos componentes integran el 'llamado Frente Democrático', había anunciado la realización de una marcha pacífica para el mediodía de ayer, abogando por la revalorización de la educación superior y una legislación adecuada al sistema".

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 7 de septiembre:

— "Una sucesión de incidentes en distintas facultades y puntos de la capital marcaron la pauta de lo que se vivirá hoy en el sector estudiantil, ya no sólo universitario, con motivo de la Quinta Protesta Nacional.

En el Liceo Valentín Letelier, gran número de alumnos de cuatro establecimientos secundarios del sector realizó una manifestación antigubernamental que fue reprimida por fuerza policiales.

En el Campus Oriente de la Universidad Católica las cosas no pasaron a mayores. Todo se limitó a un bullicioso acto, en que disidentes hicieron sonar sus servicios en el casino de la facultad.

A su vez, en casi todas las escuelas, estudiantes de la oposición realizaron asambleas para acordar paros para hoy".

Diario LA TERCERA, 7 de septiembre:

— "Alrededor de 40 detenidos (de los cuales la mayoría quedó en libertad pocas horas después), diez de ellos mujeres, varios contusos menores, cierre parcial del comercio, muchos mojados por la acción de los carros lanza-agua de Carabineros y desviación momentánea del tránsito por la Alameda, fue el saldo de los desórdenes que imperaron desde las 18 a las 21 horas de ayer en el centro de Santiago".

VALDIVIA

Diario LA TERCERA 7 de septiembre:

— "Un grupo de manifestantes lanzaron panfletos firmados por la Juventud Comunista, lanzaron miguelitos en la calzada, rayaron murallas con consignas comunistas".

Diario EL MERCURIO, 8 de septiembre:

— "Diversas manifestaciones se produjeron ayer en distintos puntos de la capital, protagonizadas, en su mayoría, por estudiantes y secundarios, quienes se enfrentaron con fuerzas policiales gritando consignas contrarias al gobierno.

Al mediodía, en la sede norte de la Escuela de Medicina, un grupo de aproximadamente cincuenta estudiantes con pancartas y lienzos detuvieron el tránsito por Santos Dumont.

Posteriormente, en Avenida Recoleta frente al Liceo Valentín Letelier, otro grupo de estudiantes, esta vez secundarios, se enfrentó a la policía uniformada, en una acción en que hubo varios detenidos.

Al mediodía, otro grupo de estudiantes secundarios y universitarios se concentró en la intercepción de los paseos Huérfanos y Ahumada. Solo después de las 14 horas, el grupo de manifestantes se disolvió, siendo detenidos alrededor de 20 estudiantes".

VALPARAISO

- “Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María ocuparon ayer en reiteradas oportunidades la Avenida España, interrumpiendo el tránsito vehicular a Viña, para protestar por las sanciones impuestas a alumnos de esa casa de estudios. Posteriormente, unos dos mil estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso desfilaron por calles céntricas de la ciudad, pidiendo el retorno de la democracia”.

Diario LA TERCERA, 8 de septiembre:

- “Violentos incidentes, donde a lo menos tres personas resultaron heridas, se sucedieron ayer en el Campus de la Universidad de Santiago (USACH). Grupos antagónicos, oficialistas y opositores, se enfrentaron duramente por espacio de varias horas lanzando los últimos consignas contra el gobierno y pidiendo mayor libertad en la universidad”.

Radio COOPERATIVA, 8 de septiembre:

- “Un sacerdote fue agredido por efectivos de carabineros cuando defendía a un grupo de fieles que habían ido a orar por la paz, la justicia, la libertad y facilitar el camino a la democracia, en la parroquia San Alfonso de San Bernardo. El hecho ocurrió pasado las 20 horas, a la salida de la eucaristía, a la que asistieron unas 500 personas”.

DIA DE LA PROTESTA (8 DE SEPTIEMBRE)

Diario LA SEGUNDA, 8 de septiembre:

- “Una bomba de alto poder explosivo fue encontrada esta mañana en el jardín de una garita de la Línea Pila Cementerio, ubicada en 5 de Abril con Reinoso. El artefacto, fue desactivado por los Servicios de Seguridad antes que detonara”.

“Aparte del suceso ocurrido en Maipú, fueron atacados otros siete terminales de microbuses, ubicados en distintos puntos del sector sur y poniente de Santiago y algunos vehículos de locomoción colectiva fueron apredreados en diferentes puntos de la capital, según lo informó Miguel Herane, presidente de la Asociación Gremial Metropolitana del Transporte de Pasajeros”.

Diario LA TERCERA, 9 de septiembre:

- “Violentos incidentes se produjeron al mediodía de ayer en Plaza Italia, cuando varias columnas de manifestantes intentaron llegar hasta ese sector a fin de escuchar un documento que sería leído por sectores de la Alianza Democrática. Durante los incidentes varias personas resultaron heridas. Entre ellas el dirigente Genaro Arriagada, presidente de la Editorial Aconcagua y coordinador de la protesta por parte de la Democracia Cristiana. Este, luego de ser rescatado por manifestantes cuando la policía intentó detenerlo, fue llevado hasta la sede del Colegio Médico, donde fue atendido. Con numerosos golpes que le causaron heridas en ambas piernas y compromisos renales, Arriagada debió ser trasladado luego a su hogar, donde se le mantiene bajo observación médica. Otros heridos son el periodista de la Radio y Televisión Italiana, RAI, José Luis Berríos, y la periodista finlandesa Kirst Soili Helevi. El estudiante David Rivas fue herido por una bomba que le cayó sobre la cabeza. Hasta lugares cercanos a la plaza, especialmente los recintos comerciales, fueron trasladados varios heridos. Entre ellos uno que sangraba profusamente de su cabeza, Guillermo Uzuliaga, de la Universidad de Santiago. Junto a él y a una joven cuya identidad no fue revelada, una ambulancia trasladó a la periodista finlandesa Kirst Soili Helevi. Gabriel Valdés, presidente de la DC y la Alianza, quien también estuvo en el lugar de los incidentes, fue alcanzado por una bomba lacrimógena que le fue arrojada a sus pies

cuando se encontraba sentado a los pies del monumento al ex Presidente Balmaceda. Durante los incidentes en reiteradas ocasiones el accionar de Carabineros se dirigió contra los centenares de periodistas —nacionales y extranjeros— a quienes se les dificultó su accionar. Incluso el comandante, segundo jefe policial en el lugar, fue observado indicando a los profesionales de la prensa para que el carro lanza-agua los dispersara del lugar.

El abogado Guillermo Pickering, hijo del general retirado del mismo nombre, es uno de los manifestantes más gravemente heridos.

Pickering se encuentra internado en la Posta Central, sin conocimiento, víctima de un traumatismo encefalo craneano, sin posibilidad de ser movido de ese lugar antes de hoy, según han prescrito los médicos que le atienden.

El joven profesional, de filiación demócratacristiana, fue golpeado con lumas por la policía uniformada durante los incidentes de la Plaza Italia.

Alejandro Hales, consejero del Colegio de Abogados y ex ministro, afirmó: 'Esta debe ser la apertura del señor Jarpa'.

René Abeliuk, socialdemócrata, añadió: 'Esta es una demostración de que la violencia no la ponen los manifestantes. La violencia, como lo hemos estado diciendo y denunciando en forma reiterada, la ponen las fuerzas de represión' ''.

"Alrededor de las 14 horas, un grupo formado por unos 300 estudiantes universitarios concurre al Palacio de los Tribunales Superiores de Justicia, a exteriorizar su protesta. Cinco minutos después de la llegada, se retiraron del edificio y afuera los esperaba un piquete policial. Las fuerzas de orden detuvieron a no menos de 10 estudiantes''.

Diario EL MERCURIO, 9 de septiembre:

— "Una notoria disminución de la locomoción colectiva se registró a partir de las 16 horas de ayer en la capital, lo que provocó que centenares de capitalinos se agruparan en los paraderos céntricos y de los sectores periféricos.

Fuentes calificadas señalaron que el número de máquinas que dejó de operar en las primeras horas de la tarde alcanzó a un 30 por ciento''.

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 9 de septiembre:

— "Un prolongado corte del suministro de energía eléctrica en la casi totalidad de la comuna de San Miguel se produjo a las 21:15 horas, luego que desconocidos hicieran volar con explosivos un poste del tendido de alta tensión, en el sector de la población José María Caro.

Gran parte del lado sur de la ciudad quedó a oscuras, apenas iluminado por las innumerables fogatas que decenas de manifestantes encendieron en cruces de calles y avenidas.

Según informó Carabineros, en la esquina de las calles 9 de enero y Gabriela Mistral, cinco sujetos trataron de asaltar y saquear un supermercado. Fueron repelidos por fuerzas de seguridad y dos personas resultaron heridas a bala.

En el kilómetro tres de la vía férrea al sur, sector de Lo Valledor, un convoy de pasajeros fue detenido por barricadas colocadas en la línea. Durante los 30 minutos que el tren permaneció detenido en el lugar, una poblada de aproximadamente mil personas atacó la locomotora y los carros con piedras y otros objetos contundentes.

Hasta las últimas horas de anoche había sido detenido un elevado número de manifestantes''.

ARICA E IQUIQUE

Diario EL MERCURIO, 9 de septiembre:

— "Una manifestación en la casa central de la Universidad de Tarapacá fue la única expre-

sión del llamado a protesta que se registró ayer en Arica.

Los estudiantes se agruparon para demandar libertad universitaria, de cátedra y la eliminación de los organismos de seguridad de ese plantel.

Pasadas las 21 horas de anoche, un centenar de personas, principalmente jóvenes, se congregaron frente a la Catedral donde gritaron algunas consignas, para posteriormente disolverse".

"En Iquique más de 300 personas se congregaron, cerca de las 20.30 horas, en la Catedral, una vez finalizado un oficio religioso en homenaje a la Virgen de Pompeya. El grupo marchó hacia la Plaza Condell, gritando consignas".

ANTOFAGASTA Y LA SERENA

- "Más de mil 500 estudiantes de las universidades del Norte y Antofagasta realizaron a partir del mediodía y cerca de las 22 horas sendas marchas por las principales arterias locales, en las únicas expresiones masivas de protesta efectuadas en esta ciudad. La formación del Movimiento Democrático al interior de la U. del Norte constituyó uno de los elementos nuevos surgidos ayer".

"En La Serena, sólo al mediodía se efectuó una marcha en apoyo a la protesta. Cerca de 1.500 estudiantes universitarios desfilaron por las calles centrales de la ciudad. Los jóvenes, portando lienzos, manifestaron su rechazo al actual régimen, pidiendo la renuncia del Presidente Pinochet".

VALPARAISO

- "Un muerto y un herido en un confuso incidente protagonizado por un carabinero de franco, además de una veintena de detenidos —que posteriormente fueron liberados—, fue el saldo que arrojó en esta ciudad la quinta jornada de protesta. Un grupo de estudiantes de la Universidad Federico Santa María mantuvieron tomada la casa de estudios durante cinco horas. Los jóvenes desistieron de su actitud luego que consiguieron que Carabineros dejara en libertad a siete jóvenes de la corporación que habían sido detenidos en una manifestación en la Avenida España. Cerca de las 20 horas, un grupo de 500 personas se reunió en la Avenida Montt, intentando llegar hasta el lugar donde se levanta el estrado en el cual se celebrará hoy los diez años del gobierno. Los manifestantes apedrearon vehículos policiales, ante lo cual Carabineros detuvo a cerca de diez personas. Un número similar de aprehendidos se registró en los cerros, donde los pobladores levantaron barricadas".

CHILLAN Y TALCA

- "Alrededor de 600 manifestantes repartidos en dos columnas, una de la Democracia Cristiana y otra de facciones de izquierda, desfilaron al mediodía por las calles céntricas de esta ciudad. La manifestación, que se desarrolló pacíficamente, sin intervención de la fuerza pública, comenzó poco antes de las 12 horas y luego de detenerse brevemente frente a la Gobernación de Ñuble, para lanzar consignas, prosiguieron hasta la Plaza de Armas. En las horas previas a la jornada de protesta, un grupo de familiares de detenidos desaparecidos efectuó una manifestación por el centro. En tanto en Talca, cerca de 400 personas en su mayoría estudiantes universitarios, se congregaron anoche en la Plaza de Armas, para lanzar consignas y entonar cánticos contrarios al gobierno. Carabineros los dispersó hacia las calles laterales, donde los manifestantes continuaron en su acción, sin que se registraran incidentes ni detenidos.

CONCEPCION

Diario EL MERCURIO, 9 de septiembre:

— “Unas seis mil personas participaron al mediodía de ayer en manifestaciones contra el gobierno, sin que se registraran incidentes. Carabineros sólo se limitó a mantener una posición pasiva, atentos a evitar alteraciones al orden público.

Otras cuatro mil personas se reunieron a partir de las 18 horas, en sectores céntricos de la ciudad, también sin provocar desórdenes.

Las manifestaciones se iniciaron a las 12,30 horas, con una marcha que partió en el campus de la Universidad de Concepción, integrada por unos 2.500 jóvenes que portaban lienzos y pancartas contra el gobierno. Posteriormente se les agregaron estudiantes de la Universidad de Bío-Bío y gran número de partidarios de la Alianza Democrática, que llegaron hasta la Catedral, donde se efectuó un acto, que se prolongó hasta cerca de las 14 horas. Luego, los participantes se disolvieron tranquilamente, ante la presencia de fuertes piquetes de carabineros que no intervinieron en ningún instante.

Cerca de las 18 horas, un grupo de cuatro mil personas se volvió a agrupar en la zona céntrica, donde se mantuvieron hasta las 20 horas. Minutos más tarde, nuevos manifestantes, esta vez con la presencia de pobladores, se congregaron en la Plaza Independencia, lanzando consignas contrarias al gobierno.

En ese momento se cortó la luz en toda el área, luego de lo cual Carabineros lanzó algunas bombas lacrimógenas y bengalas. Ante ello, los grupos comenzaron a disgregarse hacia calles adyacentes, mientras algunos manifestantes apedreaban el edificio de la Municipalidad y locales comerciales y de bancos.

TEMUCO

— “Sólo 50 detenidos fue el saldo de dos manifestaciones efectuadas ayer en esta ciudad. Una fue convocada por el PRODEN al mediodía y a ella asistieron unas tres mil personas. La otra fue llamada por el Comando de Trabajadores, a las 17 horas, y agrupó a unos 2.500 manifestantes.

La primera que contaba con la autorización de la Intendencia, se cumplió en la Plaza Teodoro Schmidt y culminó con una marcha pacífica, que fue resguardada por fuerzas policiales.

Un grupo de estudiantes universitarios, por su parte, exteriorizó su adhesión a la jornada de protesta con un breve acto que se cumplió en el Campus San Francisco de la sede regional de la Universidad Católica, durante el cual el estudiante de derecho de la Universidad de Chile de Santiago, Cristián Suárez, se refirió al momento actual que vive el país.

A las 17 horas, unas 2.500 personas se congregaron frente al Correo para realizar un acto, en el cual fue leída una declaración de apoyo a la jornada. Posteriormente se dirigieron a la Plaza Schmidt, para prepararse a marchar hacia el sector céntrico”.

VALDIVIA

— “Un centenar de detenidos y cuatro heridos a consecuencia de golpes y rebotes de cápsulas de bombas lacrimógenas, fueron los resultados de los incidentes producidos en horas del mediodía de ayer en los sectores adyacentes de la plaza de la República, cuando centenares de estudiantes lanzaron consignas contrarias al gobierno, siendo disueltos por carabineros.

Los desórdenes se iniciaron al mediodía, cuando una columna de estudiantes, especialmente universitarios, marchó hacia el centro de la ciudad, pese a la prohibición de efectuar manifestaciones sin previa autorización dictada por la Gobernación de Valdivia.

Las fuerzas policiales emplearon gases lacrimógenos y bastones para disolver a manifestantes. Junto con ello el comercio cerró sus puertas, paralizándose las actividades en la ciudad".

OSORNO

— "Fuerzas policiales recurrieron a bombas lacrimógenas para disolver una manifestación organizada en la Plaza de Armas de esta ciudad pasado el mediodía.

Un grupo de 400 personas, entre ellos estudiantes del Instituto Profesional, bloqueó el tránsito en Ramírez con Matta, inmovilizando a una cincuentena de vehículos.

En el populoso sector de Rahue, personas no identificadas apedrearon los vehículos de locomoción colectiva, y en el barrio Lynch se formaron grupos de estudiantes que gritaron consignas contra el gobierno.

El obispo de la diócesis, monseñor Miguel Caviedes Medina exhortó a la ciudadanía a mantener la calma".

PUERTO MONTT

— "Cerca de las 19.30 horas, una columna de jóvenes inició una marcha por el área céntrica, a la cual se fueron sumando transeúntes. Luego de aproximadamente media hora de recorrer las calles se congregaron en las esquinas de Varas con Talca, donde entonaron el Himno Nacional y se retiraron en calma.

PUNTA ARENAS

— "Una reunión relámpago efectuaron al mediodía de ayer en la esquina de Avenida Bulnes y Angamos jóvenes de la disuelta Democracia Cristiana. El lugar corresponde a la entrada de Punta Arenas y no hubo incidentes.

Más tarde, cerca de las 21.30 horas, una columna de unas mil personas se congregó en la Avenida Bulnes, para efectuar una marcha a la que había llamado el Comando de Trabajadores. No se registraron desórdenes.

TEMUCO

Radio COOPERATIVA, programa El Diario, 9 de septiembre:

— Un total de 92 personas fueron detenidas acá en la ciudad de Temuco, ciudad capital de la Novena Región de la Araucanía, acusadas de cometer desórdenes en la vía pública, principalmente en el entorpecimiento en el tránsito vehicular de esta ciudad.

DIA 9 DE SEPTIEMBRE

Diario LA SEGUNDA, 9 de septiembre:

— "Situaciones aisladas de dramatismo se vivieron anoche en distintas postas de Santiago, durante una noche de protesta que fue calificada por el director de la Posta Central, Raúl Guzmán, como 'indudablemente más tranquila que la del mes anterior'.

Sesenta heridos relacionados con la protesta, seis de ellos graves y cuatro de mediana gravedad, fueron atendidos en ese centro asistencial a partir de las 18 horas de ayer. Hubo dos heridos a bala y el resto fueron TEC, torceduras, contusiones, machucones y erosiones. El director de la Posta Central se excusó de emitir consideraciones sobre el origen de los golpes y erosiones".

"El Servicio de Urgencia del Hospital Barros Luco, ubicado en el paradero 4 de la Gran Avenida, permaneció con sus puertas cerradas a la prensa. Por ello, sólo a las 10 de esta mañana fue posible conocer las listas de heridos, en el Ministerio de Salud. Según RR.PP. de dicha repartición, en ese centro asistencial falleció Miguel Zabala Gallegos, joven poblador de La Victoria que llegó a las 19 horas herido a bala. En total, en el Barros Luco se atendieron 15 heridos a bala y 8 contusos diversos.

En el Hospital Sótero del Río se atendió a 8 heridos a bala. Dos de ellos son graves. Las seis ambulancias del establecimiento están hoy detenidas sin neumáticos, debido a que se regaron 'miguelitos' a la salida del establecimiento. Dos vehículos fueron asaltados anoche por turbas de manifestantes. Uno de ellos conducía a una mujer parturienta y sólo le fue permitido el paso luego que el médico jefe del servicio se constituyó en el lugar.

El Hospital José Joaquín Aguirre registró dos muertes ocasionadas por armas de fuego. Una de ellas es la del hombre N.N., de 24 años, que llegó muerto al establecimiento. Otra es la de la mujer Olga Ramírez González, 26 años, soltera, herida de muerte en un incidente ocurrido en calle Gamero sin número. Otros ocho heridos fueron atendidos en el mismo lugar".

"00 hora 15 minutos: salen del Servicio de Urgencia del Hospital Barros Luco (donde no se permitió ingresar a la prensa) los moradores de la casa ubicada en Doñihue 2003, paradero 23 de Santa Rosa. Según relataron, bombas lacrimógenas destrozaron su domicilio y su hija, de 20 años, resultó con una mano quebrada y diversas contusiones al ser agredida por uniformados mientras intentaba retirar a otros menores del lugar.

Diario LA TERCERA, 10 de septiembre:

— "Decenas de heridos se registraron anoche en el centro de Santiago, al término de la marcha de apoyo al gobierno, luego de que se produjeran enfrentamientos entre partidarios del régimen y contramanifestantes.

Las refriegas se centraron en el Paseo Ahumada, San Antonio con la alameda y Mac Iver con la misma avenida. Los manifestantes opositores se ubicaron en la vereda norte de la Alameda Bernardo O'Higgins en número cercano a los doscientos, los que se disolvieron ante la presencia de carabineros".

"Violentos incidentes se registraron en la tarde y noche de ayer en poblaciones del sector sur de Santiago, cuando grupos de manifestantes coparon vastos sectores populares impidiendo el tránsito vehicular, y se supo de numerosos heridos y cuantiosos daños a la propiedad municipal. Hasta postes del alumbrado público fueron empleados para levantar barricadas.

Los disturbios comenzaron cerca de las 14 horas en la Población La Victoria, Comuna de La Cisterna. Los pobladores habían anunciado que continuarían hasta el domingo con la protesta, y al parecer están dispuestos a ello. Interrumpieron el tránsito vehicular, levantaron barricadas y se agruparon para demandar mejores condiciones de vida. Gritos como "pan, trabajo, justicia y libertad" se escuchaban entre los manifestantes.

El perímetro comprendido por Lo Ovalle por el sur, Carlos Valdovinos por el norte, la línea férrea por el oriente y la Ruta 5 Sur (Ochagavía) por el oriente, fue virtualmente 'tomado' por los pobladores. Hombres y mujeres, jóvenes en su mayoría, entonaban ora cantos ora consignas, lanzando piedras contra la policía cuando se presentaba para disolverlos. Un alto jefe policial dijo que habían trabajado horas sin descansar para controlar los disturbios, sin conseguirlo.

La locomoción colectiva no fue dejada circular en cuarenta manzanas del perímetro señalado, y los conductores que se aventuraron sufrieron roturas de vidrios por pedradas o de neumáticos por numerosos miguelitos lanzados en las calles. Un parque importante de carros policiales fue inutilizado.

Las calles La Feria, Departamental, Lo Ovalle, entre otras, fueron 'cortadas' con árbo-

les, postes de alumbrado, garitas, tapas de alcantarillas, piedras y cualquier elemento voluminoso. Al atardecer, los manifestantes quemaron neumáticos, mostrando cierta organización para vigilar las áreas consignadas”.

“El retén de Carabineros de la Población La Bandera, situado a la altura del paradero 27 de Santa Rosa, fue atacado por una poblada enardecida, resultando con sus vidrios destruidos. Igual suerte corrió la Tenencia San Rafael, enclavada en la población del mismo nombre, al poniente del paradero 35 de Santa Rosa. En los alrededores de ambos cuarteles hubo choques de manifestantes con las fuerzas de orden”.

“Un atentado en la línea de alta tensión del tramo Alto Jahuel-Charrúa dejó sin suministro de energía eléctrica, anoche, a vastos sectores del Gran Santiago. Otro hecho similar interrumpió el servicio eléctrico en Valparaíso y Viña del Mar.

Cerca de las 21.50 horas quedaron a oscuras las comunas de Conchalí, Maipú, Renca, La Cisterna, Las Condes, Quinta Normal, San Miguel, Ñuñoa y Santiago Sur, entre otras.

En el centro de Valparaíso se sintió también una fuerte explosión que dejó a oscuras a vastos sectores poblacionales. También se informó de barricadas levantadas en algunos cerros, interrumpiendo el tránsito vehicular, con desórdenes y ruidosas manifestaciones”.

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 10 de septiembre:

— “La violencia no fue privilegio del sector sur, ya que en el norte de la ciudad —comenzando en la población José Joaquín Aguirre e Hirmas, junto a la Panamericana Norte y La Pincoya, al final de Recoleta, así como la Juanita Aguirre, en Conchalí— se produjeron violentos enfrentamientos entre manifestantes y carabineros. Pobladores denunciaron que carabineros ingresaron a las viviendas y golpearon a los vecinos.

Como resultado de estas acciones numerosas personas debieron ser llevadas hasta el Servicio de Urgencia del Hospital José Joaquín Aguirre. Entre lesionados más graves fue identificado Alfonso Bustamante Urzúa, de la población Hirmas, y un joven del sector Vivaceta, quien resultó herido a bala.

Otros sectores periféricos, como la comuna de Pudahuel, también tuvieron su cuota de violencia. En San Pablo con Teniente Cruz la policía uniformada reprimió enérgicamente a los manifestantes. Varios de ellos resultaron con golpes y contusiones. La ausencia de ambulancias en este lugar hizo más crítica la situación de los lesionados.

Cerca de la medianoche, siempre en el sector poniente de Santiago, en Carrascal con Samuel Izquierdo dos personas resultaron heridas, en los momentos que carabineros en tanquetas despejaban las barreras que obstruían la calzada.

En el sector oriente, nuevamente las rotondas Grecia y Quilín fueron escenario de la acción de violentistas que colocaron barricadas y encendieron fogatas.

Todos los sectores antes señalados se vieron afectados por prolongados apagones al ser interrumpido el suministro de energía eléctrica.

VALPARAISO

Diario EL MERCURIO, 10 de septiembre:

— “En sectores urbanos de Valparaíso y Viña del Mar también se efectuaron nuevos actos de descontento, sin que hasta el cierre de esta edición se informara de detenidos.

Mientras tanto, dos artefactos explosivos, instalados anoche en postes de alta tensión en el sector de Agua Santa, a un costado de la línea férrea, provocaron la interrupción del suministro eléctrico en las áreas de Caleta Abarca, Cerro Castillo y parte del plano central de la ciudad.

A consecuencias del daño causado en el tendido ferroviario, el tráfico de trenes se mantuvo suspendido por media hora.

Al cierre de esta edición se efectuaban manifestaciones de protesta en los sectores de Agua Santa, Gómez Carreño, Santa Julia y Achupallas de esta ciudad, sin que se registraran detenidos.

Idéntica situación se vivía en el Cerro Los Placeres de Valparaíso y Villa Alemana.

IQUIQUE

- “Un total de 18 personas detenidas, todas puestas en libertad, fue el saldo de la jornada de protesta vivida en esta ciudad. Trece de ellos son estudiantes universitarios y de enseñanza media.

La detención ocurrió cerca de las 21.35 horas en lugares céntricos de la ciudad, luego de ser sorprendidos en compañía de un gran número de personas, cometiendo desórdenes.

CONCEPCION

- “En Concepción, informó el corresponsal, 33 personas fueron aprehendidas en los incidentes registrados a contar del mediodía de ayer, luego de que carabineros actuara con energía para controlar a manifestantes que atacaron una dependencia del OS-7, en la que funciona también el SICAR.

La dependencia fue defendida por un agente con ráfagas de metralleta. Posteriormente actuó Carabineros, que, junto con dispersar a unos 500 manifestantes, detuvo a 33 de ellos, que se encuentran a disposición de la Justicia Militar.

En la acción resultaron heridos a bastonazos siete manifestantes.

Posteriormente, cerca de las 15 horas, unos 200 estudiantes se apoderaron de la escuela de Derecho, la que mantenían hasta anoche en su poder, exigiendo la libertad de los 33 detenidos.

VALDIVIA

- “Con ruidos de cacerolas en diversos sectores de la ciudad y barricadas con quemas de neumáticos en la población Corvi culminó la jornada de protesta en Valdivia, dejando como saldo 85 detenidos y dos personas heridas.

Los lesionados fueron la joven Magdalena Donoso, quien recibió cerca del rostro una cápsula de gas lacrimógeno, y el estudiante Sebastián Díaz, que presentaba una herida cortante y contusión en el pómulo izquierdo”.

Diario LA TERCERA, 10 de septiembre:

- “Aproximadamente 35 heridos de bala y un número aún no determinado de lesionados por golpes, pedradas y quemaduras era hasta pasada la medianoche el resultado de los incidentes de ayer.

La Posta 3 atendió a 20 heridos a bala, 8 la Posta del Hospital Barros Luco, 2 las postas de Ñuñoa y del Hospital J.J. Aguirre y 5 la Posta Central, muchos en estado de suma gravedad.

Diario LA TERCERA, 11 de septiembre:

- “Violentos incidentes que dejaron varios heridos de consideración —entre los que se encuentra una periodista francesa— se produjeron durante el funeral de Miguel Zabala, poblador de La Victoria muerto durante la quinta protesta. Una multitud que sobrepasaba las cinco mil personas participó en el cortejo fúnebre, que salió desde La Victoria

a las 15 horas y llegó al Cementerio Metropolitano cerca de las 17.30 horas.

Además de lienzos pidiendo justicia y otros con frases contra el gobierno, diversos grupos perfectamente organizados gritaron consignas del Partido Comunista, cuyo símbolo de la hoz y el martillo aparecía en numerosas pancartas. También se repartieron profusamente panfletos del Mapu y del Partido Socialista, llamando a la rebelión.

Diario LA NACION, 11 de septiembre:

- “Varios locales comerciales, kioscos, inmuebles, semáforos, señalizaciones de tránsito y bienes públicos resultaron destruidos en las últimas horas, en diferentes comunas de la Región Metropolitana como consecuencia de actos vandálicos realizados por grupos organizados.

Además de la destrucción material, la oportunidad fue propicia para efectuar saqueos a supermercados y locales comerciales, lo que —en la mayoría de los casos— fueron incendiados con posterioridad para encubrir el robo de mercaderías.

Asimismo, se estableció que durante la noche hubo diferentes atentados con artefactos explosivos. Uno de ellos afectó a la sucursal Recoleta del Banco de Chile, ubicada en el número 2249 de la citada arteria. Según se indicó en fuentes policiales, alrededor de la una y cuarto de la madrugada, tres sujetos que se movilizaban en un vehículo lanzaron una bomba de fabricación casera.

CONCEPCION

Diario EL MERCURIO, 11 de septiembre:

- “Con cargas explosivas fueron destruidas tres torres conductoras de cables de alta tensión de la Endesa y la cañería matriz que abastece de agua a la planta siderúrgica de Huachipato, en atentados extremistas registrados en horas de la madrugada de ayer, como continuación de los acontecimientos que se han estado registrando en esta zona desde mediados de la semana.

Los atentados afectaron dos torres de alta tensión de Endesa, situadas en el lugar llamado “Paso Seco Norte”, a la altura de Escuadrón, a 8 kilómetros de Coronel, que conducen líneas de 66.000 voltios desde la subestación “Andalién” de Concepción, y la subestación “Yobilo”. Otra torre, a la que le colocaron cargas explosivas en su base, fue volada a cuatro kilómetros de Concepción, cerca de la autopista de esta ciudad a Chaimávida.

Diario LA NACION, 12 de septiembre:

- “Dos personas murieron y otras cuatro resultaron heridas graves en el transcurso de un serio incidente ocurrido en el interior de la población Santa Corina, comuna de Pudahuel, entre grupos partidarios del gobierno y contramanifestantes, debiendo intervenir personal de la policía uniformada.

Una de las víctimas fue individualizada, por Carabineros, como Pedro Marín Novoa, de 19 años de edad, quien fue alcanzado por un disparo efectuado por desconocidos que se movilizaban en un furgón y que aprovechando el caos utilizaron sus armas de fuego.

Asimismo, pobladores señalaron que una segunda persona resultó muerta en el sector, pero que fue llevada de urgencia hasta un centro asistencial por efectivos de Carabineros que se constituyeron en el sitio del suceso para controlar la situación.

Por otra parte, en la Posta 3 de la Asistencia Pública, permanece internado con diagnóstico de gravedad Víctor Núñez Alvarado, quien también fue impactado por un proyectil disparado por violentistas.

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 12 de septiembre:

- "Daños evaluados en más de dos millones de pesos fue el saldo de un incendio que destruyó en la madrugada de ayer una rampa cargada de muebles y accesorios de la industria CIC.

Los hechos ocurrieron promediando la una de la madrugada, en la esquina de María Vial con Ecuador, en La Cisterna, cuando desconocidos lanzaron bombas incendiarias al camión del transportista Ismael Ossa Garrido".

"Centenares de personas se reunieron ayer, a las 11.30 horas, en el Cementerio General para rendirles un homenaje a los caídos durante las protestas, a los desaparecidos y al ex Presidente Allende.

Con carteles 'Democracia ahora' y 'Justicia para los caídos durante la dictadura', el grupo salió en una larga columna del Cementerio General, gritando consignas que aludían a Allende y a algunos desaparecidos, para dirigirse a la misa que ofició el padre Manuel Montecinos en la parroquia del Cementerio Católico".

"Un muerto y una cantidad indeterminada de personas heridas a bala fue el saldo de violentos incidentes que se registraron a partir de las 20.00 horas de ayer en diversos puntos de la capital.

La víctima fatal fue identificada como Jorge Hugo Matamala Pérez, de 22 años, domiciliado en calle Los Huemules 6035 de Villa Las Rejas.

Radio COOPERATIVA, programa El Diario, 12 de septiembre:

- "Pobladores del campamento 'Diego Portales' de la comuna de Ñuñoa de la capital fueron amenazados nuevamente por civiles armados de metralleta en un incendio en esa población. La información la entregó el padre Andrés Labbé párroco de la capilla "Cruz Gana", quien, a la vez denunció que esa madrugada desconocidos ingresaron violentamente en ese recinto causando considerables destrozos y sin llevarse nada de valor.

En ese mismo sector se halla el Campamento Diego Portales, lugar en el que en la madrugada del viernes último, según denuncias de pobladores, individuos no identificados arrojaron un artefacto incendiario provocando un siniestro que consumió rápidamente varias viviendas muriendo carbonizada una mujer con sus cinco hijos.

Radio COOPERATIVA, programa El Diario, 13 de septiembre:

- "El sacerdote de Pudahuel Oscar Jiménez calificó como 'inadmisible el trato a pobladores, especialmente a los jóvenes'.

OSCAR JIMENEZ: Los obreros del PEM, en un contexto más amplio todos sabemos que eso que ellos tienen que denominar trabajo, no es trabajo, es un abuso que se hace con ellos por un sueldo miserable, son humillados. Uno lo ve a cada momento a las mujeres, a los hombres en las poblaciones en las cuales uno convive.

Y entonces, esta gente fue llamada y encerrada prácticamente en este corralón que tienen para el fútbol ahí en Bonilla con Los Ediles, en la población Santa Corina. Y aclaró, toda esta gente estaba allí, en un momento determinado, según informaron las personas testigos, llegó un alto parlante diciendo que no era obligatorio asistir a la manifestación en favor del gobierno, que el que quería podía salir. Y la gente empezó a salir.

Luego muchos comenzaron a gritar consignas contra el gobierno, dijo el religioso.

Quien señaló que luego se produjo la aparición del vehículo desde donde se disparó a Pedro Marín, quien murió baleado:

JIMENEZ: 'Y desde ese jeep rojo se bajan tres personas y una de ellas comienza a

disparar pero a quemarropa. Esto a mí me parece pero, inadmisible. Y como esto se genera y esto se repite, yo quisiera subrayarlo, como algo que verdaderamente no puede aceptar un país que se diga civilizado y que se diga cristiano.

Diario EL MERCURIO, 13 de septiembre:

- "16.30: En Américo Vespucio con Santa Julia se registró un enfrentamiento armado de pobladores cuando éstos atacaron a un piquete de carabineros que intentaba controlar los desmanes callejeros.
- 17.00: Personal de los servicios de seguridad hacen estallar un artefacto explosivo colocado por desconocidos en Santa María 7770, sede la inmobiliaria Manquehue.
- 17.20: Unos 200 manifestantes irrumpen en calle Victoria con Blanco Encalada y protagonizan violentos desórdenes ocasionando diversos daños a las viviendas del sector y al alumbrado público. Fueron disueltos por la policía.
- 18.00: 'Sit-in' en Cristián Matta con Monjas Alferes. Interviene Carabineros.
- 19.00: Unas 500 personas provocan desmanes y cuantiosos daños en la población Lo Hermida, en la esquina de Tobelaba y Las Parcelas.
- 20.00: Se levantan a esa hora muros de contención en el lugar antes indicado, obligando a la intervención de fuerzas de seguridad que apoyaron a carabineros.
- 20.10: Durante el desarrollo del partido de fútbol entre los seleccionados de Chile y Uruguay, en el Estadio Nacional, grupos de opositores, infiltrados organizadamente entre el público, atacan a aficionados que expresaron apoyo al gobierno.
- 20.20: Se levantan barricadas en el sector de San Pablo, Neptuno y se producen cortes de energía eléctrica en la Avenida Grecia.
- 20.25: Unos 150 manifestantes intentan provocar desórdenes en Avenida Grecia siendo disueltos por la policía uniformada.
- 20.30: Turbas apedrean a los vehículos de locomoción colectiva y levantan barricadas en Departamental con Ochegavía.
- 20.35: Grupos de exaltados instalan barricadas en Loyola y Neptuno, Neptuno y Salomón Sack, Exequiel Fernández y Avenida Grecia y en Américo Vespucio con Grecia.
- 20.40: Cortes de luz en los sectores de Callejón Lo Ovalle, Las Industrias, Américo Vespucio, Gran Avenida. En estos mismos lugares se levantan barricadas de envergadura.
- 21.05: Piquetes de Carabineros son atacados por pobladores con piedras y objetos contundentes. Hay cortes de luz y barricadas en Las Rejas y General Bonilla.
- 21.25: Barricadas y cortes de luz en los sectores de Recoleta a la altura del 6.000 y en el norte de la capital hasta Américo Vespucio. Similar situación se registró en Lo Hermida. Independencia entre los números 5.400 y 5.800. Grupos violentistas actuaron en la Rotonda Quilín y Rotonda Grecia, 5 de Abril y Luis Infante Cerda.
- 21.40: Estalla un potente artefacto explosivo a la altura del kilómetro 8 del camino a Quilicura, causando daños en la vía férrea. A esta misma hora se levantan barricadas en Las Rejas con Alameda, interrumpiéndose el tránsito de vehículos. Cortes de luz y ataques con piedras y objetos contundentes a fuerzas de Carabineros.
- 22.00: Pobladores, en su mayoría adolescentes, agrreden a carabineros, levantan barricadas y detienen a automovilistas particulares obligándoles a pagar como 'peaje' dinero y especies bajo amenaza de armas cortantes y contundentes en Avenida General Velásquez frente a la Villa Portales y José Miguel Infante a la altura del 5.600.
- 22.30: Recrudescen los actos violentistas caracterizados por desmanes en la vía pública al extremo que las fuerzas de Carabineros que se desplazan por diversas poblaciones se hacen insuficientes para dominar situaciones violentas en el paradero 17 de la Gran Avenida, en General Velásquez a la altura del 3.600, y en la Población La Victoria.
- 22.35: Pobladores armados de revólveres, hondas y escopetas atacan a carabineros hiriendo a varios de ellos con proyectiles en la Rotonda Grecia. Simultáneamente otros grupos armados agrreden a piquetes de carabineros en la Villa Olímpica con un saldo de

varios policías heridos. A esa misma hora pandillas de sujetos apedrean vehículos particulares desde Avenida Recoleta, a la altura del 3.000 hasta Avenida Américo Vespucio. Varios conductores son obligados a entregar dinero, sus relojes y otras especies bajo amenaza de ser atacados.

22.30: A esta hora se generalizan las barricadas en el cordón periférico. Carabineros actúa pero la situación sobrepasa la capacidad de sus medios por lo que varios sectores quedan a merced de las turbas vandálicas que se dedican al pillaje y al saqueo en Avenida Independencia con Diego Silva.

VIÑA DEL MAR

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 12 de septiembre:

- "Daños cuantiosos provocaron dos atentados con artefactos explosivos registrados ayer en esta ciudad y que afectaron a tres entidades bancarias y a una casa comercial. El primero de los hechos ocurrió en plena plaza de la Ciudad Jardín cuando estalló una bomba de alto poder explosivo. Como consecuencia de ello, sufrieron daños en ventanales, fachadas y rejas las sucursales de las entidades Banco Unido de Fomento, Nacional y Sudamericano. Poco después, en el frontis de la distribuidora Honda de esta ciudad hizo explosión otro artefacto, que también provocó daños.

Diario EL MERCURIO, 12 de septiembre:

- "Una romería al cementerio Santa Inés de Viña del Mar, incidentes y manifestaciones en Concepción se registraron ayer al conmemorarse 10 años de la caída del gobierno de la Unidad Popular. En la primera ciudad, a las 11 horas varios miles de personas, de Viña del Mar y Valparaíso, se congregaron en el cementerio Santa Inés para efectuar una romería a la tumba donde reposan los restos del ex Presidente Salvador Allende Gossens. Militantes de colectividades de izquierda, gremios y grupos de colegios profesionales se reunieron en el camposanto enarbolando estandartes y lienzos. Por un lapso de aproximadamente dos horas y media numerosos oradores hicieron uso de la palabra refiriéndose a la fecha. Posteriormente, en una compacta columna, los manifestantes abandonaron el lugar dirigiéndose por diversas calles hacia el centro de la ciudad sin que se registraran incidentes o alteraciones al orden. Carabineros sólo mantuvo vigilancia desde las proximidades y durante el trayecto de la marcha.

CONCEPCION:

- "El ex diputado del Partido Comunista por esta provincia, Fernando Santiago Agurto, resultó herido ayer cuando Carabineros disolvió una manifestación de elementos de izquierda que se dirigían en romería al Cementerio General para rendir un homenaje a Salvador Allende, al cumplirse el décimo aniversario de su muerte. Pocos momentos antes, luego de un cortejo que partió desde el valle Nonguén de Concepción, fueron sepultados en el cementerio número dos de Talcahuano, los restos del estudiante de INACAP, Carlos Iturra Contreras, quien murió la noche del jueves herido a bala. El ex parlamentario resultó herido de gravedad al ser golpeado en el cráneo, debiendo ser trasladado de urgencia al Hospital Regional. Simultáneamente a la romería, un grupo de jóvenes nacionalistas realizaron manifestaciones en el sector céntrico para expresar su apoyo al gobierno, y pese a que hubo contramanifestaciones, no se registraron incidentes.

OSORNO

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 13 de septiembre:

- Como Sigifrido Villanueva Ramírez, de 35 años, fue indentificada la víctima de los incidentes registrados en el sector de Rahue Alto de esta ciudad.

Los desórdenes culminaron con el ataque de una poblada a los talleres de la Dirección de Vialidad, en el barrio Guillermo Francke, lo que provocó un incendio que destruyó las instalaciones y dejó pérdidas por tres millones de pesos. Seis individuos fueron detenidos bajo la presunción de ser autores del atentado incendiario.

Los hechos comenzaron a gestarse después de las 21 horas del domingo, tras de un corte de luz. Grupos violentistas levantaron barricadas y lanzaron proyectiles encendidos.

Vecinos de las poblaciones Francke, Nueva Esperanza, Pampa Alegre y Autoconstrucción, manifestaron haber escuchado disparos durante toda la noche, lo cual, agregado a la explosión de tambores de pintura almacenados en el recinto de Vialidad, creó el ambiente de una noche de terror.

VALDIVIA

- "Aproximadamente unos ochenta individuos intentaron asaltar la tenencia de Los Jazmines en la madrugada de ayer, en medio de actos de vandalismo que se iniciaron alrededor de las 23 horas del domingo, para finalizar pasadas las 2.30 del lunes, en sectores de las Poblaciones Corvi e Inés de Suárez.

Los asaltantes apedrearon el recinto, pero fueron repelidos por los funcionarios de la unidad policial. Entonces, los sujetos aislaron el sector con neumáticos encendidos en las bocacalles.

Carabineros detuvo a 11 personas.

Los pobladores también apedrearon viviendas de carabineros y militares, en las Poblaciones Corvi, Inés de Suárez y Lientur.

Diario LA TERCERA, 13 de septiembre:

- "Desconocidos hicieron volar 50 metros de la línea férrea en el kilómetro 10 de la red norte, cerca de Quilicura. El artefacto explosivo instalado durante la noche causó destrozos también a la línea eléctrica de alta tensión que corre junto a la vía.

Por otra parte en el sector de Lo Espejo, al otro extremo de la capital, desconocidos apedrearon los trenes que salieron la tarde del domingo en dirección al sur del país, destrozando por lo menos cuarenta ventanales y causando pánico entre los pasajeros.

En un tercer atentado expertos de seguridad desactivaron un poderoso artefacto explosivo de amongelatina, instalado junto a un árbol, 200 metros al oriente de la rotonda Lo Curro. Carabineros de la Tenencia Vitacura comprobaron el hecho, alertados por vecinos.

En el suceso de mayor gravedad registrado en la línea férrea al norte, la onda explosiva no alcanzó a ningún convoy, ni hubo lesionados en el estallido. Tampoco se informó de detenidos por parte de la policía, que rastreó el área hasta la madrugada de ayer.

Durante los violentos incidentes protagonizados por vándalos durante la noche del domingo, una ambulancia que concurría para retirar un herido en la Población José María Caro, fue incendiada y destruida parcialmente en el Callejón Lo Ovalle con Avenida La Feria".

"Una turba de vándalos, formada por aproximadamente doscientos individuos, en su mayoría menores de edad, promovió incidentes en las cercanías del Cementerio Metropolitano, intentando además interrumpir el tránsito de vehículos en la vía Norte Sur, a

la altura del paradero 23 de Ochagavía. La acción de los exaltados obligó a la intervención de piquetes de Fuerzas Especiales de Carabineros, que utilizaron gases lacrimógenos para alejar a los sujetos, que respondieron lanzando piedras a los policías.

Diario EL MERCURIO, 13 de septiembre:

- "00.30: Continúan los desórdenes, actos vandálicos y saqueos. En Lo Valledor Sur se asaltan varios locales comerciales; en Independencia, varias panaderías, y en José Joaquín Pérez, farmacias. Se provocan daños de un valor no calculado y se amedrenta a pobladores que intentan defender su patrimonio.

NOMINA DE PERSONAS MUERTAS SEÑALADAS POR LA PRENSA ENTRE EL 8 Y 12 SEPTIEMBRE

8 de septiembre

Diario LA TERCERA, 8 y 9 de septiembre:

- 1.- ITURRA CONTRERAS, CARLOS
- 2.- RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA ELENA
- 3.- RAMIREZ RUBIO, ROBINSON
- 4.- ZAVALA GALLEGOS, MIGUEL ANGEL

9 de septiembre

Diario LA TERCERA, 11 de septiembre:

- 5.- ARELLANO MUÑOZ, SEBASTIAN
- 6.- GOMEZ ESPINOZA, NELSON
- 7.- RAMIREZ GONZALEZ, OSCAR

11 de septiembre

Diario LA TERCERA, 12 de septiembre:

- 8.- MARIN NOVOA, PEDRO

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 12 y 13 de septiembre

- 9.- MATAMALA PEREZ, JORGE HUGO
- 10.- VILLANUEVA RAMIREZ, SIGIFREDO

ANEXO

**CIRCULAR DEL GOBERNADOR PROVINCIAL DE IQUIQUE
A LOS EMPLEADOS PUBLICOS**

**REPUBLICA DE CHILE
I REGION TARAPACA
Gobernador Provincial Iquique**

ANT: Orden del Sr. Intendente Regional
MAT: Dispone concurrencia obligatoria y controlada de todos los empleados públicos de Iquique en forma que señala a acto que indica.

IQUIQUE, 7 de septiembre de 1983.

DE: GOBERNADOR PROVINCIAL DE IQUIQUE

A :

TENIENDO PRESENTE:

- 1º Que el Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Brigadier General don Jorge Dowling Santa María, ha ordenado la asistencia obligatoria y controlada de todos los empleados públicos de la ciudad de Iquique, sin excepción, al acto público a celebrarse el próximo 10 de septiembre, a las 10:30 horas en la Plaza Prat;
- 2º Que los empleados públicos, por definición legal, son servidores del Estado y que, en consecuencia, comprometen su acción funcionaria junto al Jefe del Estado y su gobierno, quienes representan a la Administración de la cual forman parte aquellos funcionarios; y,
- 3º Que la ley estatutaria exige de todos los empleados públicos sin distinción el deber de lealtad y obediencia, cuya transgresión genera la correspondiente responsabilidad administrativa.

ORDENO:

- 1.- Todos los empleados públicos con asiento en la ciudad de Iquique, con el respectivo jefe máximo regional o provincial a la cabeza, deberán asistir al acto público de celebración del 10mo. aniversario de la liberación nacional, que se efectuará el día 10 de septiembre en curso en la Plaza Prat, a las 10:30 hrs.
- 2.- LA RESPONSABILIDAD de la mencionada asistencia queda radicada en los señores Secretarios Regionales Ministeriales, señora Alcaldesa de Iquique y señores Directores Regionales y Provinciales de servicios, quienes deberán encabezar la concurrencia ya señalada y controlar, por sí o por delegado, la participación del personal de su dependencia jerárquica, a cuyo efecto deberán confeccionarse las respectivas nóminas de asistencia.
- 3.- LOS JEFES referidos, dentro de cinco días de realizado el acto en mención, deberán informar a este Gobernador Provincial acerca de la asistencia aludida, dejando especial constancia de las inasistencias y sus causales.

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE REGIONAL

RUBEN ROJAS ROMAN
Coronel de Ejército
Gobernador Provincial de Iquique

DISTRIBUCION:

- 1.- JEFATURA DE GABINETE DE INTENDENCIA REGIONAL
- 2.- SECRETARIOS REGIONALES MINISTERIALES
- 3.- DIRECTORES REGIONALES Y PROVINCIALES DE SERVICIOS
- 4.- C.I. SR. INTENDENTE REGIONAL I REGION

NOTA: Con posterioridad al conocimiento de esta orden, el Intendente de Iquique desautorizó lo actuado por el Gobernador Provincial.